BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, jueves 26 de abril de 1973

NUMERO
22.654
AÑO LXXXI

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección: LEGISLACION. 12 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. desp. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4960
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CORREO ARGENTINO "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 868

$ 0,80 EL EJEMPLAR



DECRETOS

IMPORTACIONES

Se incorporan diversas posiciones a la nomenclatura arancelaria.

DECRETO
Nº 2.648
Bs. As., 6|4|73.

VISTO lo dispuesto en el Decreto número 8942|65 y sus normas modificatorias y lo propuesto por el Ministerio de Comercio, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar diversos ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a efectos de evitar eventuales perjuicios a la industria nacional, así como facilitar el aprovisionamiento de mercaderías que no se fabrican en el país.

Que por la naturaleza de los productos a que responden tales ajustes, corresponde que la vigencia del presente decreto comience a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 125, 138 y 211 de la Ley de Aduana, T. O. en 1962 y sus modificaciones,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

40.02.00.10	Látices sintéticos de estireno-butadieno, con un porcentaje de estireno sobre base seca entre el 24 o|o y el 30 o|o, total de sólidos entre 66 o|o y 68 o|o, viscosidad Brookfield entre 0,10 % y 0,15 %, PH entre 9 5 y 10,5; para la elaboración de planchas de espuma de látex de espesores superiores a los 12 mm.	5 %
40.14.00.04	Tanques o cisternas flexibles y plegables, para el almacenaje o transporte de líquidos o sólidos, constituidos por tejidos de fibra sintética enduido en sus caras con una capa de caucho, con capacidad superior a 100 litros..	15 %
84.61.01.41	Válvulas tipo macho con camisa de tetrafluortileno (Tufline o similares), de 2 a 5 vías, desde 6 mm a 305 milímetros de diámetro y de una presión entre 10,546 kg/cm2 y 42,184 kg/cm2; en las siguientes aleaciones: hastelloy C, hastelloy B, monel, alloy 20, acero inoxidable 316 o níquel (95,6 %) según norma AISI o similares de otras normas que las reemplacen	60 %
84.61.02.01	Cuerpos, tapas y machos de válvulas, fundidos en bruto, para la fabricación de las válvulas de la posición 84.61.01.41	5 %
84.61.02.99	Demás partes y piezas sueltas	80 %

Art. 2º — Sustitúyense los textos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, por los que se indican a continuación:

40.14.00.02	Tanques o cisternas flexibles y plegables para el almacenaje de líquidos, constituidos por tejidos de fibra sintética enduido en sus caras por una capa de caucho, de 100 litros de capacidad o menor.
84.61.01.05	Válvulas tipo macho o tapón de un diámetro máximo de 920 mm y de una presión máxima de 352 kg/cm2, excluidas las de la posición 84.61.01.41.

Art. 3º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la siguiente posición:

84.61 02.00 Partes y piezas sueltas 80 %

Art. 4º — Sustitúyese el derecho de la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el que se indica a continuación:

28.30.00.04 Cloruro de aluminio.. 20 %

Art. 5º — El Ministerio de Comercio deberá acordar con el Banco Central de la República Argentina el tratamiento cambiario que le corresponderá a la importación de las mercaderías de las posiciones que se incorporan a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Ernesto J. Parellada.
Jorge Whebe.

Películas cinematográficas.

Se prorroga la vigencia de un decreto.

DECRETO
Nº 2.651
Bs. As., 6|4|73.

VISTO el Decreto Nº 1.496 del 8 de octubre de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Decreto Nº 1496 establecía la suspensión de los derechos de importación fijados por el Decreto Nº 7788|69 para la importación de películas cinematográficas de largo metraje originarias y procedentes de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, hasta el 31 de diciembre de 1970.

Que el régimen instaurado por el Decreto Nº 1496|70 ha funcionado adecuadamente si se tiene en cuenta que ha permitido la colocación de películas argentinas de largo metraje en el mercado mexicano sin trabas de ninguna especie.

Que en virtud de dichas circunstancias nuestro país prorrogó por Decretos 472|71 y 3390|72, las disposiciones del Decreto Nº 1496|70 hasta el 31 de diciembre de 1971 y hasta el 31 de diciembre de 1972, respectivamente.

Que, de acuerdo con informaciones de nuestra Embajada en México, las autoridades de dicho país mantienen el régimen preferencial para las películas cinematográficas de largo metraje de origen y procedencia argentinos.

Que asimismo, el Instituto Nacional de Cinematografía estima conveniente auspiciar la prórroga por un nuevo año del régimen establecido por el Decreto Nº 1496|70.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley 19399

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 1496|70 hasta el 31 de diciembre de 1973.

Art. 2º — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Ernesto J. Parellada.
Jorge Wehbe.

EXPORTACIONES

Se incorporan diversas posiciones a la nomenclatura arancelaria.

DECRETO
Nº 2.650
Bs. As., 6|4|73.

VISTO la presentación efectuada por la Unión Industrial Argentina, gestionando la incorporación de diversos productos en la nómina anexa al decreto Nº 732|68, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de posibilitar una adecuada apreciación de tales productos por parte de los mercados potenciales del exterior, resulta imprescindible facilitar el envío de muestras y consignaciones.

Que por consiguiente es aconsejable la inclusión de los productos en el régimen que establece el Decreto Nº 732|68.

Que una decisión en tal sentido es coherente con la política de promoción de exportaciones de manufacturas que realiza el Superior Gobierno de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpóranse a las listas anexas al Decreto Nº 732|68 a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, a las siguientes posiciones de la Nomenclatura de Exportación:

68.02.00.00	Manufacturas de piedras de talla o de construcción con exclusión de las de la posición 68.01. y de las del Capítulo 69; cubos y dados para mosaicos.
69.11.00.00	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de porcelana.
69.12.00.00	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de otras materias cerámicas.
69.14.00.00	Otras manufacturas de materias cerámicas.
95.04.00.00	Hueso labrado (incluidas las manufacturas).
95.05.00.00	Cuernos, astas, coral natural o reconstituido y demás materias animales, para talla, labradas (incluidas las manufacturas).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Jorge Wehbe.

Aceitunas en conserva.

Análisis de verificación.

DECRETO
Nº 2.925
Bs. As., 13|4|73.

VISTO el presente expediente Nº 74532|72, el Decreto Nº 3620, del 7 de mayo de 1965, por el que se establece la certificación de calidad para las exportaciones de Aceite de Oliva y Aceitunas en conserva, y

CONSIDERANDO:

Que dicha certificación es realizada por la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que en el artículo 2º del mencionado Decreto se establece que los análisis de aceites y aceitunas deberán ser realizados por la Dirección Nacional de Química, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que en razón de que las aceitunas en conserva constituyen productos resultantes de un proceso de fermentación el cual en ocasiones no se concluye antes de su despacho, y que en otros casos debido a deficiencias en el proceso, características de los envases, acción de la temperatura, modificaciones que se producen en el medio de conservación, etc., pueden originarse rápidas alteraciones de carácter microbiano que deprecian parcial o totalmente el producto

Que la vulnerabilidad de las aceitunas en conserva ante distintos agentes externos, obliga a arbitrar medidas tendientes a mejorar el procedimiento actualmente en aplicación para la certificación de su calidad, evitando el descrédito del producto en los mercados exteriores.

Que la medida dispuesta se ajusta a las "Políticas Nacionales" Nros. 105 y 111 b) y d).

Por ello, el dictamen legal de fojas 10 y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase el Decreto Nº 3620, del 7 de mayo de 1965, disponiendo que la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería queda facultada, cuando lo estime conveniente, para realizar en el lugar de embarque y|o frontera de salida del país, análisis de verificación sobre las aceitunas en conserva que se destinen a la exportación, con el objeto de completar el proceso de certificación de calidad establecido por el Decreto citado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

LANUSSE.
Ernesto J. Lanusse.
Jorge Wehbe.
Daniel García.
Ernesto J. Parellada.

Pimentón.

Se incorpora a la nomenclatura arancelaria.

DECRETO
Nº 2.871
Bs. As., 12|4|73.

VISTO el Expte. Nº 350.892|73 del Registro del Ministerio de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aconsejable rever el tratamiento que en materia de derechos de exportación se aplica al pimentón.

Que a tal fin es conveniente proceder a la eliminación del derecho de exportación establecido por Decreto Nº 1.579|72.

Que para esos efectos también se hace necesario modificar la Nomenclatura de Exportación aprobada por el Decreto Nº 8.999|65, para identificar el producto de exportación nueva y que se encuentra incluido en un Item General.

Que las medidas propuestas encuadran en las Políticas Nacionales Nros. 67, 108 y 111.

Que las leyes Nros. 16.686 y 19.370 modificada por la Ley Nº 19.502 y el Decreto Nº 8.999|65 facultan al Poder Ejecutivo Nacional a modificar la Nomenclatura de Exportación y a reducir o suprimir los derechos de exportación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase a la Nomenclatura de Exportación la posición 09 04 00 02 Pimentón.

Art. 2º — Redúcese al Cero por Ciento (0 o|o) el derecho de exportación fijado por el Decreto Nº 1.579|72, para la exportación del producto mencionado en el artículo anterior.

Art. 3º — Las medidas dispuestas por los artículos precedentes se aplicarán para las exportaciones cuyos permisos de embarques se oficialicen a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Jorge Wehbe.
Ernesto J. Lanusse.

DESIGNACIONES

Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda.

Administrador y liquidador.

DECRETO
Nº 2.930
Bs. As., 13|4|73.

VISTO:

Que por Decreto 3178|70 la Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda., cuando se encontraba en juicio de convocatoria de acreedores, hoy concurso preventivo, fue calificada de interés público la continuación de la explotación de la misma con el objeto de preservar la paz social.

Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1972, la señora jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la referida sociedad fue declarada en estado de quiebra, designándose liquidador al Estado Nacional, quien debe designar la persona que lo represente.

Que durante la etapa concursal y hasta el momento de ser declarada la quiebra de la firma aludida y si presente, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, se ha venido desempeñando como Administrador el Contador Público don Raúl E. Zandomeni, y

CONSIDERANDO:

Que el estado procesal del juicio de quiebra de la fallida impone se proceda con la urgencia que el caso requiere al nombramiento de la persona que representará al Estado Na-

cional en las funciones de administrador-liquidador de la Sociedad indicada.
Que por Decreto Nº 8590, de fecha 5 de diciembre de 1972, se creó la Comisión Interministerial Ley 18832, con las facultades especificadas en el mismo.
Que la referida Comisión ha asesorado al Poder Ejecutivo Nacional en el sentido de mantener a la firma citada precedentemente bajo el régimen de la Ley 18832 y aplicar a la misma el artículo 2º, inciso d) de dicha norma legal, aconsejando designar al Contador Público don Raúl E. Zandomeni como representante del Poder Ejecutivo Nacional, administrador-liquidador oportunamente nombrado en los autos de quiebra de la Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S. A. Ltda.
Que los recursos que demande el cumplimiento de las funciones asignadas al aludido representante serán atendidos por Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.)

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese a la firma Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S.A. Ltda. bajo el régimen de la Ley 18832, de acuerdo con lo previsto en sus artículos 1º y 2º.
Art. 2º — Nómbrase administrador y liquidador de dicha empresa, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, a don Raúl E. Zandomeni (M. I. número 5.934.072), quien deberá asumir el cargo dentro de las veinticuatro (24) horas y el que, a sus efectos, tendrá todas las facultades y obligaciones que le otorgan las leyes 18832, 19980 19550 y 19551, en lo que sean de aplicación, y las que decida acordarle el juzgado interviniente en el proceso, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de su cometido.
Art. 3º — La persona designada por el artículo anterior recibirá las instrucciones pertinentes del Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio de la Comisión Interministerial Ley 18832.
Art. 4º — La remuneración que demande el cumplimiento de las funciones asignadas al aludido representante serán atendidos por Cifen (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.) y otras erogaciones que eventualmente demande el ejercicio de dichas funciones serán atendidas con las previsiones de la Ley 18832.
Art. 5º — El representante del Poder Ejecutivo Nacional sujetará la liquidación de la empresa de acuerdo a las bases que proponga al juzgado su mandante, conforme al asesoramiento que prestará a dicho fin la Comisión Interministerial Ley 18832.
Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Rubens G. San Sebastián.
Ernesto J. Parellada.
Daniel García.
Oscar R. Puiggrós.
Gervasio R. Colombres.

EMPRESAS DEL ESTADO

Elma.

Se le declara exenta del pago de un impuesto.

DECRETO
Nº 2.988
Bs. As., 16|4|73.

VISTO la Ley Nº 20 055, y
CONSIDERANDO:
Que por los artículos 1º y 9º de la citada ley se dispuso la constitución de Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) en Sociedad Anónima.
Que, de acuerdo con la misma norma citada, los socios de la sociedad a constituirse serán el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Empresa Flota Fluvial del Estado Argentino, ambos dependientes de la Nación.
Que, en el caso, no se producirá movimiento alguno de capitales para la creación de un patrimonio distinto, sino incluir a una empresa estatal en un régimen legal diferente por un acto en que el Estado Nacional sigue manteniendo la propiedad del capital, tal como surge de lo dispuesto en la Ley Nº 20.055 y lo establecido en el artículo 6º del estatuto aprobado por Decreto Nº 2677|73.
Que, en la presente instancia, por tratarse de la simple ubicación en un distinto régimen jurídico de un patrimonio de afectación del mismo Estado, sin que en dicha instancia se altere otra circunstancia en la constitución del nuevo ente, no tiene sentido que el propio Estado cercene el patrimonio afectado en forma indirecta y por razones no deliberadas, mediante la pretensión del cobro del impuesto a los sellos a la citada constitución social, e ingreso del importe a rentas generales.
Por ello, en ejercicio de las facultades del segundo párrafo del artículo 50 de la ley de sellos, texto según la Ley Nº 20.046.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase exento del pago del impuesto de sellos a la escritura de constitución de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) en sociedad anónima, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 20.055 y a los demás actos que pudieran realizarse en cumplimiento de lo dispuesto en la referida disposición legal.
Art. 2º — El presente decreto entrará en vigor desde el día de su fecha.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

LANUSSE.
Jorge Wehbe.

EDUCACION

Normas complementarias al decreto 8.472|69 para establecimientos autorizados por decreto 2.227|68.

DECRETO
Nº 2.971
Bs. As., 16|4|73.

VISTO lo determinado en los artículos 19 y 33 del Decreto Nº 8472|69 y la presentación efectuada a su respecto, que obra en el Expediente Nº 6848|73 del Ministerio de Cultura y Educación; y
CONSIDERANDO:
Que, evidentemente se da en el Decreto Nº 8472|69 un vacío reglamentario, respecto de los establecimientos que fueran autorizados provisionalmente por Decreto Nº 2227|68, en lo que atañe al período previsto en el artículo 19 del Decreto Nº 8472|69
Que el artículo 33 del Decreto Nº 8472|69 tampoco atiende igualitariamente a la situación de la mayor parte de los establecimientos a que se refiere, puesto que, en muchos casos, la aprobación estatal se produjo con varios años de retraso respecto del primer período lectivo.
Que el propio Decreto Nº 8472|69 proporciona la pauta para salvar la omisión apuntada, cuando en el artículo 37 indica la fecha de iniciación de actividades de cada establecimiento, como aquella a partir de la cual habrá de computarse el plazo legal para presentar la solicitud de autorización definitiva.
Que una solución equilibrada puede obtenerse haciendo incidir, además del período de funcionamiento, el del tiempo durante el cual efectivamente se hayan tomado pruebas finales de capacidad profesional, y el período transcurrido desde la autorización definitiva, lo que es coherente con el criterio adoptado en los artículos 19 y 33 del Decreto Nº 8472|69.
Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — El período de 15 años de funcionamiento requerido en el artículo 19 del Decreto Nº 8472|69, se computará desde la iniciación de actividades académicas regulares, para los establecimientos autorizados por Decreto Nº 2227|68.
Estos podrán efectuar la solicitud pertinente, cumplido dicho plazo, siempre que además tengan por lo menos cinco (5) años de autorización definitiva y diez (10) años de recepción de las pruebas finales establecidas en el artículo 18 del Decreto Nº 8472|69.
Art. 2º — Los establecimientos autorizados bajo el régimen de la Ley 14.557 podrán optar por el sistema de cómputo fijado en el artículo 33 del Decreto Nº 8472|69, o por el que se establece en el artículo 1º del presente decreto.
Los establecimientos autorizados con posterioridad a la vigencia del Decreto Nº 8472|69, deberán cumplir también el requisito de los diez (10) años de recepción de pruebas.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

IMPUESTOS

Se exime del pago de ciertos impuestos a un establecimiento educacional.

DECRETO
Nº 3.028
Bs. As., 17|4|73

VISTO la solicitud del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (Universidad Privada), que tramita por Expediente Nº 65.643|72, del registro del Ministerio de Cultura y Educación, para que se lo exima del pago de varios impuestos, tasas y gravámenes; y
CONSIDERANDO:
Que dicha petición se enmarca en lo previsto al respecto por la Ley número 17.604 en su artículo 16, primer párrafo.
Que la medida solicitada es coherente con el propósito que inspirara la Ley Nº 18.937 por la que se dispuso transferir la propiedad del inmueble sito en la avenida Eduardo Madero números 301-351-399 de la Capital Federal, al Instituto recurrente.
Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Cultura y Educación

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Establécese que el inmueble situado en la avenida Eduardo Madero números 301-351-399 de la Capital Federal, de propiedad del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (Universidad Privada), queda exento del pago de:
a) Impuestos Municipales de alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial y pavimentos, correspondientes al inmueble que figura registrado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la partida Nº 223.860.
b) Tasa por servicios de agua, cloacas, desagües pluviales referida al inmueble registrado bajo el número 701.654 de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.
c) Todo impuesto inmobiliario —fijo o de emergencia— cuya recaudación esté a cargo de la Dirección General Impositiva.

Art. 2º — La exención dispuesta en el artículo anterior tendrá vigencia mientras el inmueble a que se refiere pertenezca a dicho Instituto Tecnológico de Buenos Aires y esté afectado exclusivamente a la enseñanza universitaria.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.
Arturo Mor Roig.
Jorge Wehbe.
Pedro A. Gordillo.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional la realización de una exposición.

DECRETO
Nº 3.031
Bs. As., 17|4|73.

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares y lo propuesto por el Ministerio de Defensa en expediente Nº 5943 Cde 6 y,
CONSIDERANDO:
Que la citada Repartición se encuentra abocada a la organización de la Primera Exposición Internacional de Fabricaciones Militares, a realizarse en el predio de la Sociedad Rural de Palermo, estimándose que el tiempo real de la muestra deberá ser de treinta (30) días, comprendidos aproximadamente dentro del período 1º de octubre-31 de diciembre de 1973.
Que en dicha exposición se pretende mostrar una amplia imagen de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que ha de abarcar, entre otros aspectos, la incidencia de su actividad y su trascendente presencia en el marco del país, su aporte para el desarrollo de las riquezas naturales, la incorporación de valiosas tecnologías modernas, la promoción de industrias de base, tratando de dar una cabal idea de potencial técnico, industrial y de desarrollo
Que es conveniente que se adopten las medidas necesarias para dar a la muestra la jerarquía que merece, como asimismo que se faciliten y apoyen las tareas relacionadas con la organización y realización de tan importante acontecimiento.
Que la medida que se propicia está sustentada en el punto 64|a|b de las Políticas Nacionales dispuestas por Decreto Nº 46|70.
Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la Primera Exposición Internacional de Fabricaciones Militares, que se realizará en el predio de la Sociedad Rural de Palermo, estimándose que el tiempo real de la muestra deberá ser de treinta (30) días, comprendidos aproximadamente entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 1973.
Art. 2º — Los Ministerios tomarán las providencias necesarias para apoyar la concreción de los actos relacionados con la citada muestra.
Art. 3º — Por intermedio del Ministerio del Interior se invitará a los señores Gobernadores de todas las provincias y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, invitación que se hará extensiva a los respectivos municipios, a colaborar con la Dirección General de Fabricaciones Militares, en su carácter de entidad organizadora de la muestra.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Ernesto J. Parellada.
Daniel García.
Arturo Mor Roig.
Eduardo F. Mc Loughlin.

ENERGIA

Suscripción de acciones de una sociedad.

DECRETO
Nº 3.011
Bs. As., 17|4|73.

VISTO el Expediente Nº 565.774|72 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), y
CONSIDERANDO:
Que por el Decreto Nº 2.676|68 se autorizó a la ex Dirección Nacional de Energía y Combustibles a concurrir a la fundación de una sociedad para la construcción y posterior explotación del sistema eléctrico interconectado Acaray, República del Paraguay y la ciudad de Posadas, República Argentina, suscribiendo acciones hasta la suma de cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos ($ 4.725.000).
Que en consecuencia se constituyó Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, aportándose con cargo al Fondo Nacional de la Energía dicha suma.
Que de acuerdo al contrato celebrado entre la ex Secretaría de Estado de Energía y Minería y el Banco Interamericano de Desarrollo el 30 de agosto del año 1969, la participación local en la financiación del proyecto debe ser del orden del treinta y seis por ciento (36 %) de dicho costo en dólares estadounidenses.
Que las sumas comprometidas fueron íntegramente abonadas en sucesivos desembolsos hasta alcanzar un importe de cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos ($ 4.725.000) equivalentes a ochocientos seis mil seiscientos cincuenta y dos con dieciocho centavos de dólares estadounidenses (u$s 806.652,18) debido a variaciones en la relación peso dólar estadounidense.
Que para mantener las proporciones del sesenta y cuatro por ciento (64 %) como aporte del Banco Interamericano de Desarrollo y el treinta y seis por ciento (36 %), como capital del Estado debe ampliarse el aporte de este último, completando la diferencia de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($ 3.240.000) equivalentes a trescientos veinticuatro mil dólares estadounidenses (u$s 324.000).
Que el artículo 3º del Decreto número 6.489/67 autoriza la inversión del Fondo Nacional de la Energía en la adquisición de acciones de sociedades que dedicadas a la explotación energética deban cumplir planes internacionales o interprovinciales de producción, transporte o distribución de energía.
Que la Dirección Nacional de Energía Eléctrica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4º, segundo párrafo del Decreto Nº 6.489/67 ha determinado en su oportunidad respecto a las características de la obra

y a que su costo es de un valor superior a la inversión prevista del Fondo Nacional de la Energía.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, área Energía, a suscribir acciones de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima, por un importe de tres millones doscientos cuarenta mil pesos ($ 3.240.000), con cargo a los recursos del Fondo Nacional de la Energía, debiéndose incorporar la respectiva partida presupuestaria en el ejercicio del año 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

AERONAVEGACION

Norma para el desempeño de actividades comerciales por parte de los aeroclubes.

DECRETO
Nº 3.039

Bs. As., 17|4|73.

VISTO el Expediente Nº 519.003 (FA), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Código Aeronáutico de la Nación (Ley 17.285) establece en su artículo 234, que el Poder Ejecutivo reglamentará la forma y circunstancias en que se otorgarán autorizaciones a los aeroclubes para realizar tareas comerciales complementarias.

Que esas actividades deben ejecutarse bajo una fiscalización adecuada, con el fin de que no se vulneren las condiciones según las cuales el Código permite esos servicios.

Que el ejercicio de esas actividades ha sido acordado a los aeroclubes al efecto de que sus ingresos se destinen al desarrollo de su función aérea específica, tendiendo a su autosuficiencia.

Que de este modo el espíritu del artículo 234 del Código Aeronáutico pretende asegurar el cumplimiento de la actividad aérea en todo el territorio argentino, en todo y cuanto no pueda ser realizada por explotadores aéreos privados o estatales.

Que el presente decreto se adecua a los principios establecidos en la Política Nacional Nº 79, aprobada por Decreto Nº 46/70 de la Junta de Comandantes en Jefe sobre Políticas Nacionales del 17 de junio de 1970 y reglamenta el artículo 234 de la Ley Nº 17.285.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los aeroclubes podrán desempeñar actividad aérea comercial de carácter complementario, cuya regulación será regida por el artículo 234 del Código Aeronáutico y por el presente decreto. A tal efecto, se entenderá como actividad comercial complementaria aquella que puedan efectuar los aeroclubes en su zona de influencia, por carencia de un eficiente servicio o por ausencia total del mismo, cuando explotadores estatales o privados no cumplieran con las actividades comprendidas en el artículo 92 del Código Aeronáutico.

Art. 2º — La actividad aérea comercial complementaria que podrán realizar los aeroclubes, previa autorización de acuerdo a lo determinado por el presente decreto, consiste en:

a) Traslado de personas;
b) Traslado de correspondencia;
c) Traslado de carga aérea;
d) Observación aérea (búsqueda, inspección, control, cateo);
e) Publicidad aérea;
f) Trabajos a terceros en sus talleres habilitados;
g) Otras actividades aéreas que sean específicamente autorizadas por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Los aeroclubes deberán contar con las instalaciones, equipos, material, personal y demás medios que le acuerden la capacidad técnica que el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea determine en cada caso, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto Nº 2.501/71. Asimismo, deberán demostrar, a través de sus registros contables que las utilidades provenientes de los ingresos que se recauden por los servicios prestados mediante la realización de actividades aéreas comerciales complementarias, han sido destinados exclusivamente al desarrollo de la actividad aérea específica del aeroclub, tendiendo a su autosuficiencia económica. A tal fin se contabilizará por separado todo lo concerniente a dichos servicios y se dejará constancia del destino dado a las utilidades.

Art. 4º — Con el objeto de realizar las actividades previstas en el artículo 2º, los aeroclubes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

a) Formular petición dirigida a la autoridad aeronáutica, recabando la autorización pertinente, fundada en el artículo 234 del Código Aeronáutico y en el artículo 1º del presente decreto;
b) Hallarse constituido como asociación civil con personería jurídica y estar reconocido por el Estado como escuela de pilotaje aéreo;
c) Tener domicilio legal en la República Argentina;
d) Operar con aeronaves de matrícula nacional; a tal efecto deberá acreditarse la pertinente titularidad de dominio;
e) Contar con aeronaves que posean las condiciones de aeronavegabilidad y adecuación a los tipos de operaciones para los cuales se destine de conformidad a las directivas;
f) Acreditar la existencia de una necesidad pública insatisfecha respecto a la actividad que se desea realizar, así como también la ausencia de empresas de transporte o trabajo aéreo dentro de la zona de su influencia;
g) Tener una antigüedad de tres (3) años desde su constitución o habilitación a la fecha de presentación de la petición.

Art. 5º — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea otorgará las autorizaciones para realizar las actividades comerciales complementarias, con determinación de las obligaciones de carácter administrativo, técnico y legal, a las que deberán ajustarse los aeroclubes. Copia fiel o fotocopia certificada de dicha autorización se mantendrá a bordo de las aeronaves autorizadas y será exhibida cuando la autoridad competente lo requiera.

Art. 6º — La autoridad aeronáutica designará inspectores, a efectos de ejercer el control de la gestión financiera, comercial, técnica y económica de los aeroclubes.

Art. 7º — Las autorizaciones conferidas a los aeroclubes tendrán una duración mínima de tres (3) años pudiendo prorrogarse si hubiera mérito para ello. La autoridad aeronáutica podrá revocar la autorización conferida, por las causales establecidas en el artículo 135 del Código Aeronáutico que fueran aplicables al caso.

Art. 8º — En los lugares donde existan o se radiquen posteriormente explotadores aéreos que razonablemente puedan considerarse perjudicados, privados o estatales, oficialmente reconocidos, los aeroclubes no podrán realizar actividades comerciales complementarias, salvo que cuenten con la conformidad expresa de los explotadores mencionados.

Art. 9º — Los aeroclubes que realicen actividades aéreas previstas en el artículo 234 del Código Aeronáutico, estarán exentos del pago de toda tasa aeronáutica que directa o indirectamente grave al servicio.

Art. 10. — El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea será la autoridad de aplicación de las disposiciones contenidas en el presente decreto, hallándose facultado para dictar las normas necesarias para su aplicación.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, para su oportuno archivo.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos A. Rey.

LEGITIMO ABONO

DECRETO
Nº 2.153

Bs. As., 21|3|73

VISTO el expediente número 335.219/1972, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 6857|66, la ratificación del temperamento adoptado al haber dispuesto la contratación del señor Teniente Coronel de Artillería (RE) don Roberto José Videla (M.I. 1.746.022), y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de librar esa contratación se halla debidamente acreditada, toda vez que ello le permitirá a la Empresa recurrente contar con el concurso de un profesional especializado para actuar en carácter de Asesor Analista del Comité que tiene a su cargo la redacción y confección del Catálogo Descriptivo de Funciones de todo el personal de su ámbito.

Que habiéndose desempeñado el causante en forma real y efectiva, sin sucesión de continuidad desde el 24 de octubre de 1972 hasta el 31 de enero del año en curso, para el cargo que se lo contrata nuevamente a partir del 1º de febrero de 1973, en virtud de que no fuera ratificada en su oportunidad la resolución A. G. Nº 1450|72 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ello hace procedente declarar de legítimo abono las sumas que percibiera en concepto de retribución durante ese lapso.

Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución A.G. Nº 359|73, mediante la cual la Empresa del Estado Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha procedido a la contratación del señor Teniente Coronel de Artillería (RE) don Roberto José Videla (M.I. 1.746.022), para desempeñarse en carácter de Asesor Analista del Comité encargado de la planificación del relevamiento de todo el personal de la Empresa, tendiente a la confección del Catálogo Descriptivo de Funciones, dependiente de la Gerencia Relaciones Industriales, con una retribución fija mensual de Tres mil pesos ($ 3.000).

Art. 2º — Declárase de legítimo abono a favor del ciudadano mencionado, la suma de Once mil seiscientos treinta y dos pesos con cincuenta y siete centavos ($ 11.632,57), importe de las retribuciones correspondientes al cargo para el cual fuera contratado por resolución del señor Administrador General de la citada Empresa A.G. Nº 1450|72, y que desempeñara en forma efectiva entre el 24 de octubre de 1972 y el 31 de enero del año en curso.

Art. 3º — El gasto que demandará el cumplimiento del presente decreto deberá ser imputado a: Sección 1, Sector 1, Inciso 1, Partida Principal 2, Personal Temporario del Ejercicio Financiero 1973 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.



RESOLUCIONES

Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Finanzas

IMPUESTOS

Se reducen las desgravaciones impositivas para la venta de novillos de cualquier tipo.

RESOL. MHF
Nº 227

RESOL. MAG
Nº 17

Bs. As., 13|4|73.

VISTO la Ley Nº 20.273 por la cual se rectifica el régimen de deducciones impositivas para la venta de machos vacunos castrados, a que hace referencia el inciso h) del artículo 68 de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1972) y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los aumentos registrados en los valores alcanzados en la comercialización de los animales mencionados, tanto en el mercado interno cuanto en el externo, indican la conveniencia de no mantener desgravaciones impositivas en la situación actual.

Por ello,

Los Ministros de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Finanzas
Resuelven:

Artículo 1º — Reducir a cero (0) a partir del 15 de abril de 1973, las desgravaciones impositivas establecidas por Resolución Conjunta de fecha 14 de diciembre de 1972, para la venta de novillos de cualquier tipo de calidad o grado de gordura.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lanusse.
Wehbe.

Coordinación del Area Lealtad Comercial

IDENTIFICACION DE MERCADERIAS

Inscripción de los convertidores de las bobinas de papel higiénico.

DISPOSICION
Nº 46

Bs. As., 23|3|73

VISTO el Decreto Nº 1.654 de fecha 1º de marzo de 1

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de dicho texto legal dispone que en el rotulado de los rollos o paquetes de papel higiénico se debe consignar un número o sigla que asigne este Area.

Que, en consecuencia, corresponde fijar las normas que permitan la inmediata habilitación de la inscripción pertinente.

Por ello,

El Coordinador del Area Lealtad Comercial
Dispone:

1º — El Sector Identificación de Mercaderías, dependiente de este Area, tendrá a su cargo la inscripción de los convertidores de las bobinas industriales de papel higiénico en rollos o paquetes, comprendidos en el Decreto Nº 1.654/73.

2º — A partir de la fecha de publicación de la presente, los obligados deben solicitar su inscripción, en formularios que a tal efecto les serán entregados.

3º — A cada inscripto se le asignará una cifra de identificación, por riguroso orden de presentación, conforme al detalle que ilustra la planilla anexa, que es parte integrante de esta disposición.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Manuel César León Salinas.

PLANILLA ANEXA A LA DISPOSICION Nº 46/73

A01	A02	A03	A04	A05	A06	A07	A08	A09
B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	B09
C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	C08	C09
D01	D02	D03	D04	D05	D06	D07	D08	D09
E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09
F01	F02	F03	F04	F05	F06	F07	F08	F09
G01	G02	G03	G04	G05	G06	G07	G08	G09
H01	H02	H03	H04	H05	H06	H07	H08	H09
I01	I02	I03	I04	I05	I06	I07	I08	I09
J01	J02	J03	J04	J05	J06	J07	J08	J09
K01	K02	K03	K04	K05	K03	K07	K08	K09
L01	L02	L03	L04	L05	L06	L07	L08	L09
M01	M01	M03	M04	M05	M06	M07	M08	M09
N01	N02	N03	N04	N05	N06	N07	N08	N09
P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09
Q01	Q02	Q03	Q04	Q05	Q06	Q07	Q08	Q09
R01	R02	R03	R04	R05	R06	R07	R08	R09
S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09
T01	T02	T03	T04	T05	T06	T07	T08	T09
U01	U02	U03	U04	U05	U06	U07	U08	U09
V01	V02	V03	V04	V05	V06	V07	V08	V09
W01	W02	W03	W04	W05	W06	W07	W08	W09
X01	X02	X03	X04	X05	X06	X07	X08	X09
Y01	Y02	Y03	Y04	Y05	Y06	Y07	Y08	Y09
Z01	Z02	Z03	Z04	Z05	Z06	Z07	Z08	Z09

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE POTENCIAL HUMANO

Llamado a Concurso

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 3, Personal de Ejecución, en la Dirección General de Potencial Humano.

Horario: 35 horas semanales.

Sueldo inicial: $ 949 más bonificaciones que correspondan.

Condiciones para el ingreso:

Tener aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria en Establecimientos Oficiales o Incorporados a la enseñanza oficial. Ser mayor de dieciocho (18) años. Ser argentino nativo, naturalizado o por opción. Ser el mejor calificado en el concurso respectivo.

Informes e inscripción:

Remitir carta manuscrita consignando antecedentes y datos personales a la Dirección General de Administración (Departamento de Personal), Paseo Colón Nº 255, 1º Piso, Capital Federal.

Término de inscripción:

14 de mayo de 1973.

e.25|4 Nº 2.815 v.26|4|73

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Concurso Público de Méritos, Títulos y Antecedentes a profesionales, equipos de profesionales, firmas de ingeniería y|o consultorías locales con antecedentes en el país, conforme a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Nº 18.875, para confeccionar el Registro Permanente de Profesionales de la Actividad Privada en relación con la Obra Pública, que servirá de base a la contratación de servicios de proyectos de especialidades con destino a la obra: "Hospital Aeronáutico Central, Capital Federal" de 25.000 m2. de superficie cubierta aproximadamente, con capacidad para 300 camas y "Obras de Infraestructura de Aeronáutica en General", según el listado que se detalla a continuación:

A Hospital Aeronáutico Central, Capital Federal:

Registro 1H: Instalación sanitaria;
Registro 2H: Instalación eléctrica;
Registro 3H: Instalación de gas;
Registro 4H: Instalación de Aire Acondicionado;

Registro 5H: Instalación de aire comprimido y Oxígeno Central.

B) Obras de Infraestructura de Aeronáutica en General:

Registro 1: Balizamiento de pistas;
Registro 2: Estructura de Hormigón Armad (Proyecto y cálculo).
Registro 3: Estructura de acero;
Registro 4: Estudio de suelo para fundaciones;
Registro 5: Relevamientos plani-altimétricos para aerofotogrametría y por instrumentos;
Registro 6: Acústica;
Registro 7: Luminotecnia;
Registro 8: Instalación de equipos de sonido;
Registro 9: Instalación sanitaria;
Registro 10: Instalación eléctrica;
Registro 11: Instalación de gas;
Registro 12: Instalaciones mecánicas y termomecánicas;

Registro 13: Instalación de aire acondicionado y calefacción;

Registro 14: Instalación de ascensores;
Registro 15: Diseñadores de muebles;
Registro 16: Documentación Técnica de obra para licitar.

Para este Concurso deberá acreditarse el cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 18.875 (Compre Nacional) y Decreto Reglamentario 2.930|70.

El pliego que servirá de base al presente concurso, podrá retirarse sin cargo en el Departamento Obtención (2º piso, oficina 254), Avda. Maipú 2050, "Edificio Cóndor" Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. Término de presentación 16 de mayo de 1973, 10 horas. Rosas Héctor Alvarez, Jefe Departamento Obtención.

e.23|4-Nº 2.734-v.7|5|73

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los Agentes de la Propiedad Industrial y Público en general, que de conformidad con la autorización conferida por Resolución Nº 485|70, modificada parcialmente por Resolución Nº 184|72, se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con solicitudes de Marcas desistidas o abandonadas, que hayan sido declaradas tales en el lapso comprendido entre el 1º de enero de mil novecientos setenta y el 31 de diciembre del mismo año. Los intresados en hacer valer derechos o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional, Diagonal Julio A. Roca 651, 2º Subsuelo, Sector 30, dentro del plazo de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

e.26|4 Nº 2.871 v.3|5|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 — Buenos Aires

20 DE MARZO DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.187.169 — Claro de Luna. Cap. Fed., Nº 1. Dic|febrero.
1.187.170 — Clínica Geriátrica. Cap. Fed., Nros. 16 al 18, octubre a dic.
1.187.171 — Conector. Cap. Fed., Nros. 4 y 5, dic.
1.187.172 — Corriere Degli Italiani. Cap. Fed. Nros. 2.932 al 39, febrero|73.
1.187.173 — Corriere Revista. Cap. Fed. Nº 31, febrero.
1.187.174 — Cronista Informativo, Cap. Fed., Nº 282, enero.
1.187.175 — Deseada. Cap. Fed., Nros. 9 y 10, enero-febrero.
1.187.176 — Diabolik Extra, Cap. Fed., Nros. 10 y 11, enero|febrero.
1.187.177 — Ensueños de amor. Cap. Fed., Nros. 21 y 22, enero|febrero.
1.187.178 — Fascinación. Cap. Fed., Nros. 195 al 200, set. a febrero.
1.187.179 — Fascinación Film. Cap. Fed., Nros. 145|146, enero|febrero.
1.187.180 — Fichero Bibliográfico Hispanoamericano. Nros. 3, 4, 5. Vol. 12, Cap. Fed., Dic|enero|febrero.
1.187.181 — Foto Misterio. Cap. Fed., Nros. I y II, enero|febrero.
1.187.182 — Gente Folk. Cap. Fed., Nº 5, febrero.
1.187.183 — Gran Album Cariño. Capital Fed., Nros. 93 y 94, enero|febrero.

Inscriptas

1.187.199 — Girasoles (equipo de actividades). Aut.: Anónimo. Edt.: Angel Estrada. Bs. As., 29|9|72. 2da. edic.
1.187.200 — Cuentos con cuentas. Aut.: Nélida R. D'Amelio de Schefini-Alberto H. Schefini. Superv.: Alfredo B. Besio. Edt.: Angel Estrada. Bs. As., 25|2|72. 2da. edic.
1.187.201 — Guía metodológica para el maestro (aprendex-matemática). 7º grado. Auts.: Nelly Vázquez de Tapia-Alicia Tapia de Bibiloni. Edt.: Estrada. Bs. As., 1ra. edic., 25|8|72.
1.187.202 — Guía metodológica para el maestro (aprendex - matemática). 7º grado. Auts. Nelly Vázquez de Tapia-Alicia Tapia de Bibiloni. Edt.: Estrada. Bs. As., 1ra. edic., 29|9|72.
1.187.203 — La vieja casona. Aut.: Zelmira Garrigós. Notas, ilus., anexos: Alejandro von der Heyde Garrigós-Fernando von der Heyde Garrigós. Edt.: Edic. San Pedro S. A. Rural, Mendoza (Edic.) Portada: Enzo Nardi. Imp. Bs. As. (julio|1972).
1.187.254 — Levántate, Huenchullán. Estilo chicoca'o. Música aut.: Violeta Parra. Edt.: Cafar. Bs. As. 13|3|73.
1.187.255 — Hace falta un guerrillero. Tonada. Música aut.: Violeta Parra. Edt.: Cafar. Bs. As., 13|3|73.
1.187.256 — Miren como sonríen. Estilo chapeca'o. Música aut.: Violeta Parra. Edt.: Cafar. Bs. As., 13|3|73.
1.187.276 — Gran cancionero de éxitos folklóricos (Col. El Pueblo Canta, Nº 9). Auts.: A. Petrocelli-D. Toro y otros. Edt.: Buccheri. Bs. As., 22|2|73.
1.187.277 — Gran cancionero de éxitos folklóricos. (Col. Idolos, Nº XI). Auts.: Hugo Videla-Aldo Monges y otros. Edt.: Buccheri. Bs. As., 8|2|73.
1.187.278 — Canciones de los preferidos. (Col. Canciones de los preferidos, Nº 3). Auts.: George Langford-Juan Marcelo y otros. Edt.: Buccheri. Bs. As., 30|1|73.
1.187.280 — Argentina. Fasc. Nros. 36 al 39 inclusive. Aut.: Anónimo. Equipo asesor: Jorge Barón-Martha Irene Stefanelli y|o. Redactor: Luis Grassino. Ilus. y fotograf.: Carlos Cerqueira. Edt.: Abril Educativa y Cultural. Bs. As. (Florida), enero|1973.
1.187.281 — Gran historia de Latinoamérica. Fascs. Nros. 18 al 21 inclusive. Aut.: Anónimo. Asesores históricos: Enrique Amato-Carmen Aranovich-Sergio Bagú y|o. Redac.: Rubén Tizziani y|o. Dep. Arte: Carlos E. Cerqueira y|o. Fotos: Ricardo Merkel y|o. Edt.: Abril, Educativa y Cultural, Florida. Bs. As., enero|1973.
1.187.282 — Versitos con burbujas. Aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt.: Abril. Bs. As., 8|4|73.
1.187.283 — Las aventuras de Ariel. Aut.: Beatriz. Ilus.: Agi. Bs. As., 8|3|73. Edt.: Edt. Abril.
1.187.284 — La fiesta de los pájaros. Aut.: Beatriz. Ilus.: Guillermo. Edit.: Edt. Abril. 8|1|73, Bs. As.
1.187.285 — El conejo bombo. aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt.: Edt. Abril. Bs. As., 8|1|73.
1.187.286 — Las polillas de la ardilla. Aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt.: Edt. Abril. Bs. As., 8|1|73.
1.187.287 — Atchisss. Aut.: Beatriz. Ilus.: Agi. Edt.: Edt. Abril. Bs. As., 8|1|73.
1.187.288 — Hop, hop, hop. Aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt.: Edt. Abril. Bs. As., 8 de marzo|1973.
1.187.289 — Así de fuerte. Aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt.: Edt. Abril. Bs. As., 8|3|73.
1.187.290 — Una gotera de 6 patas. Aut.: Beatriz. Ilus.: Ruth. Edt. Abril. Bs. As., 8|3|73.
1.187.291 — Hace Falta un Guerrillero. Tonada. Letra. Aut.: Violeta Parra. Edit.: Cafar. Bs.As., 13|3|73.
1.187.292 — Miren cómo Sonríe. Estilo chapeca'o. Letra. Aut.: Violeta Parra. Edit.: Cafar. Bs.As., 13|3|73.
1.187.293 — Levántate, Huenchullan. Estilo Chicotea'o. Letra. Auto.: Violeta Parra. Edit.: Cafar. Bs.As., 13|3|73.
1.187.311 — Córdoba, La Rioja de cerca. Aut.: Víctor Barrionuevo Imposti-Colba: Efraín U. Bischoff. Dibujos: Clara Papay de Belanyi. Cartograf.: Víctor Horacio Barrionuevo. Diagramación: Edith Burak de Vergani. Edit.: Didakta S.A., 1ª edic. 1973.
1.187.313 — Selecciones de Servicio Social. Cuatrimestral. Prop.: Edit. Humanitas. Direc.: Aníbal Villaverde. Cap. Fed. Nº 18, 3er. cuatrimestre/1972.
1.187.314 — Panorama Pneumatic Co. Semestral. Prop.: Pneumatic Co S. A. I. C. F. e I. Direc.: Manuel Rey Iglesias. Nº 3. Cap. Fed. 2do semestre/1972.
1.187.315 — Los Enigmas. Mensual. Prop.: Antonio Las Heras (h.), María Adriana Janni. Direc.: Antonio Las Heras (h.) Nº 1. Inscripción: Cap. Fed. Febrero|1973.
1.187.316 — La Capital. Diario. Prop.: Inter. Judicial: Elgard E. Ruberto. La Capital S.C.A. Direc.: Agustín Rodríguez. Nº 21.021. Mar del Plata, 12|3|73.
1.187.317 — Milonga Moderna. Nº 1 de la Serie Aires Argentinos. Aut.: Osvaldo Mora. Edit.: Ricordi. Bs.As. 9/10/64. Música.
1.187.318 — Aire de Zamba. Nº 2 de la Serie Aires Argentinos. Aut.: Osvaldo Mora. Música. Edit.: Ricordi. Bs.As., 9/10/64.
1.187.319 — Triste. Nº 3 de la Serie Aires Argentinos. Aut.: Osvaldo Mora. Música. Edit.: Ricordi. Bs.As., 9/10/1964.
1.187.320 — Gato. Nº 4 de la Serie Aires Argentinos. Aut.: Osvaldo Mora. Música: Edit.: Ricordi. Bs.As., 9/10/1964
1.187.325 — Esquire. Revista mensual. Prop.: Esquire Inc. Direc.: Representante: Marroly O'Farrell. Nº I. Vol. LXXIX. Enero|1973. EE.UU. de N. América. Extranjera.
1.187.334 — Reglamento del Handball. Aut.: Anónimo. Colec. Cosmopolita Nº 233. Edit.: Edit. Cosmopolita. Bs. Aires. 26|9|72.
1.187.335 — Softbol (Juego y Reglamentación). Aut.: J. Anderson. Colec. Cosmopolita Nº 256. Edit.: Edit.: Cosmopolita. Bs. As., 16|11|72.

e.26|4 Nº 2.474 v.26|4|73

22 DE MARZO DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.187.427 — El Noticiero Evangélico. número 2. Bs. As., Témperley febr|73.
1.187.428 — La Nueva Epoca. Nº 92|94. Bs. As., Punta Alta, enero|73. Cnel. Rosales.
1.187.429 — Nuestra Provincia. Nº 50|69. Bs. As., Febr|73. La Plata, Tolosa.
1.187.430 — La Nueva Provincia, número 25.333|367. Bs. As., enero|73. B. Blanca.
1.187.431 — El Orden. Nº 7|8. Bs. As., enero|febr|73. R. Castillo.
1.187.432 — Para Ud. Nº 715|22. Bs. As., febr|73. Moreno.
1.187.433 — Pregón. Nº 42|43. Bs. As., febr|73. Mercedes.
1.187.434 — Progreso. Nº 1.141|65. Enero|73, Las Flores.
1.187.435 — El Pueblo. Nº 2.017|21. Bs. As., nov|72. Carhué.
1.187.436 — El Rematador. Nº 13. Bs. As., dic|72. M. del Plata.
1.187.437 — Revista Educadores. Nº 96. Bs. As., dic|72. La Plata.
1.187.438 — Torquist. Nº 2.116|141. Bs. As., oct|71 a dic|72. Tornquist.
1.187.439 — Tornquist. Nº 2.143. Bs. As., febr|73.
1.187.440 — Tribuna. Nº 9968|87. Bs. As. enero|73. Alte. Brown. enero|73.
1.187.441 — El Vecino. Nº 404|05. Bs. As., enero|73. D. Bosco.

Obras Inscriptas

1.187.471 — Rosas, y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Aut. y edt.. Elena Bonura. Bs. As. dic|72. Avellaneda.
1.187.472 — La Reforma. Diario número 15.995. Prop.: La Reforma. S.R.L Dir.: José Matilla. Gral Pico. La Pampa, marzo|73.
1.187.484 — El Movimiento Estudiantil Argentino. Aut.. Luisa A. Brignardello. Edt.: Edic Macchi. S.A. Bs As. abril 72. Avellaneda.
1.187.497 — Prensaérea. Quincen. a|. Nº 18. Prop.: Prensaerea, S.R.L. Dir.: Néstor Bautista. Bs. As.. Cap. nov|72.
1.187.507 — Un Romance en la Playa Cumbia. Mús. y edt.. Alfredo Furlan. Bs. As., marzo|73.
1.187.508 — Un Romance en la Playa. Cumbia. Letra y edit.: Alfredo Furlan. Bs. As., marzo|73.
1.187.510 — Política de Poder. Aut.: Kenneth F. Johnson. Maria Mercedes Fuentes. Colab.: Gabriel A. Peralta y|o Edt.. Ed c. Ide'a. Bs. As., febr|73.
1.187.524 — El Carmeño. Seman. a|2. Nº 192. Prop. dir.: Ismael Omar Pedernera. Bs. As., febr|73. Carmen de Areco.
1.187.525 — Boletín Municipal. Quincenal, a|6. Nº 146. Prop: Municipalidad de La Plata. Dir.: Miguel Angel Ribo. Bs. As., oct 72. La Plata.
1.187.526 — Republica Hrvatska. Trim. id|Croata, a|23. Nº 92. prop. dir.: Mato Varga. Bs. As., Cap dic|enero|73.
1.187.527 — Tribuna. Diario, Nº 5.453. Prop.: Tribuna S.A.C.I. y F. Dir.: José María Scheinsohn. Bs As., marzo 73. Olavarría.
1.187.528 — Boletín Informativo. Mens. a|29. Nº 314. Prop.: Sociedad Española de S. M. de Moreno. Dir.: Antonio Osorio. Bs. As., enero|73. Moreno.
1.187.529 — El Asesor Impositivo. Trim., a|12. Nº 96. Prop. dir.: José Diaz. Bs. As., Cap. dic|enero|73.
1.187.531 — Finalmente Mía. Balada. Mús.: Carlos A Cuenca. Edt.: Edifon. Bs. As., febr|73.
1.187.532 — Finalmente Mía. Balada. Letra: Angel De Marco. Edt.: Edifon. Bs. As., febr|73.
1.187.572 — Cornealent Informativo. Bimestral, a|13. Nº 69. Prop dir.: Klaus Pförtner. Bs. As., Cap. 6º bimestr|72.
1.187.575 — Anahí. Seman. a|16. número 805. Prop.. Edit. MBH. Dir.: Enrique Loiácono. Bs. As., Cap., marzo|1973.

Discos

1.187.565 — Faz "A" y|o: Amémonos, y|o. Aut.: varios. Int.: Cuarteto Real. Disco 509. Edt.. Trío. Bs. As., febr|73.
1.187.566 — Faz "A" y|o: Pocoateñita, y|o. Aut. varios. Int.: Los Pioneros, Francisco Chumasero. y|o. Disco número 5.139. B.G.M. Ind. del Disco S.A. Bs. As., febr 73.
1.187.567 — Faz "A" y|o: Lunita de mi Ciudad, y|o. Aut. varios. Int.: Lito Ortiz. Disco Nº 5.134. Edt.: B.G.M. Ind. del Disco S. A. Bs. As., febr|73.
1.187.568 — Faz "A" y|o: Trigueñita, y|o. Aut. varios. Int.: Aníbal Lobera. Disco Nº 5.137. Edt.: B.G.M. Ind. del disco S. A. Bs. As.. febr|73.
1.187.569 — Faz "A" y|o. Las Pampitas, y|o. Aut. varios. Int.: Cantarito Velazco. Disco Nº 5.138. Edt.: B.G.M. Ind. del Disco. S. A. Bs. As., febr|73.
1.187.570 — Faz "A" y|o: Tu Ausencia Espero. y|o. Aut. varios. Int.: Lalo Doretto. Disco Nº 309. Edt.: B.G.M. Ind. del Disco. S. A. Bs. As., II|73.

1.187.571 — Faz "A" y|o: Que Lïazo que se armó, y|o. Aut. varios. Int.: Jesús Barrera, el Cordobés. Disco número 50.061. Edt.: B.G.M. Ind. del Disco S. A. Bs. As., febrero|73.

c.26|4 Nº 2.475 v.26|4|73

23 DE MARZO DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.187.577 — Noticiero Argentino, número 9.249|67. Bs. As., Cap., Nov.|72.
1.187.578 — Noticiero Argentino, número 9.268|9585, Bs. As., Cap., Dic|72.
1.187.579 — País, País, Nº 192|200 Bs. Aires, Cap., Nov|enero|73.
1.187.580 — La Revista Propaganda, número 422, Bs. As., Cap., Febr|73.
1.187.581 — La Voz Nueva Apostólica, Nº 202, Bs. As., Cap., Dic|72.
1.187.582 — La Voz Nueva Apostólica, Nº 202|04, Bs. As., Cap., enero|73.
1.187.583 — El Tiempo, Nº 11.987|12.009, Bs. As., Azul, Febr|73.
1.187.584 — Villarino, Nº 58, Bs. As., Médanos, Febr|73.
1.187.585 — Visión, Nº 830|38, Bs. As., Dic|72, Lezama, Dic|72.
1.187.586 — La Voz, Nº 8.633|52, Bs As., Febr|73, Cnel. Dorrego.
1.187.587 — La Voz de mi Parroquia, Nº 496|99, Bs. As., enero|73, T. Suárez.
1.187.588 — La Voz del Pueblo, Bs. As., febr|73, T. Arroyos.
1.187.589 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, Nº 96|104, Catamarca, Rep. Arg., dic|72.
1.187.590 — La Capital, Nº 19.452|476, Mendoza, dic|727, S. Rafael.
1.187.591 — Acción Comunalista, Nº 1, S. Fe, Rosario, febr|73.

Obras Inscriptas

1.187.651 — Mecanografía. Aut. y edt.: Lía Monetti de Abad, Bs. As., marzo|73.
1.187.643 — El Trabajo de las Mujeres. Aut.: Gabriela Deveali de Landin. Ed.: Bibliográfica Omeba, Bs. As., Set|67 (Enciclop. Juríd. Omeba).
1.187.096 — San José, mens., Nº 11|12. Prop.: Obra Don Luis Guanella y Centro Nac. de la Pía Unión del Tránsito de San José en la Argentina. Dir.: Marino Tedeschi, Bs. As., Cap. nov-dic|72.
1.187.706 — La Congregación Nº 131. Prop.: Congregación Israelita de la Rep. Argentina. Dir.: Alberto Klein, Bs. As., enero|73.
1.187.717 — La Voz de los Valientes. Aut.: Mario Ferzetti. Trad.: Irina Astrau. Edt.: Intercontinental, Bs. As., junio|71, 2ª edc.
1.187.718 — El Caso Solyenitsyn. Edt.: Intercontinental. Aut.: Anón. Traducción: Irina Astrau, 2ª edc., Bs. As., oct|71.
1.187.719 — Cinco Años (Juicios políticos en la Unión Soviética). Aut.: Anón. Trad. pról. y recop.: Irina Astraud. Edt.: Intercontinental Bs. As., junio|72, 1ª edc.
1.187.720 — Revista de Seguridad Social, mens., Nº 48. Prop.: Ministerio de Bienestar Social. Dir.: Carlos A. Palliás. Bs. As., Cap., junio|72.
1.187.721 — Boletín Rural Siembra bimestr., a|3, Nº 22, Prop.: Agencia Cooperat. de Extensión Rural de Arias, Inta. Dir.: Arcenio Alfredo Pagliano, Córdoba, Nov|72, Arias.
187.722 — Alem, seman., Nº 2.653. Prop. Suces.: Pedro Espondaburu Dir.: Raúl H. Espondaburu. Bs. As., marzo|73, Rauch.
187.723 — Boletín Avícola Vitagerm, Nº 74, Prop.: Sagemuller S.A.C.I.F.I.A. Dir.: Ernesto López. E. Ríos, 6º bim|72, Crespo.
187.724 — La Semana, Nº 1.607. Prop. Dir.: Benito Rauch. S. Fe, dic|72 San Jerónimo Norte.
187.725 — El Sendero de Luz. trim., a|14, Nº 44. Prop. Dir.: Agustín Pelegrino, San Luis, 4º trim.|72, Rep. Argentina.
187.726 — Chispazos. bisemán a|X, Nº 940. Prop. Dir.: Marcos Julio Gutiérrez, E. Ríos, marzo|73, MACIA.
187.731 — Hortensia (La Papa). quincen., a|2, Nº 29. Prop. Dir.: Alberto Pío Augusto Cognigni, Córdoba. 1ª quinc. marzo|73.

Discos

187.737 — F. A. y|o Por qué no Viniste. y|o. Aut. varios. Int.: Conj. Verón|Palacios, y|o, Disco 4.157 (Disco Nº 157, vol. 4). Edt.: Odeón. Bs. As., febr|73
187.738 — F. A. y|o El Violín de Becho, y|o. Auts. varios. Int.: Alfredo Zitarrosa y orq. (Disco Nº 150' Disco Nº 4.159. Edt.: Odeón. Bs. As., febr|73.
187.739 — F. A. y|o: Enganchado en un Sentimiento y|o. Auts. varios. Int.: Jonathan King. y|o. Disco 5.254. Edt.: Odeón. Bs. As., febr|73.
187.740 — F. A. y|o: Oh Susana y|o. Auts. varios. Int.: Scorpio. Disco 17.336. Edt.: Odeón, Bs. As., febr|73.
187.741 — F. A. y|o: Vendrás Alguna Vez, y|o. Auts. varios. Int.: Claudio Bergé y orq Disco 51.010. Edt. Emi Odeón. Bs. As., febr|73.

e.26|4 Nº 2.476 v.26|4|73

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

DIRECCION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Proyecto: A-11-1-0191.

Régimen solicitado: Ley 19.151 y Decreto Nº 2.400|72.

Bienes a producir: Telas y bolsas tejidas de polipropileno y|o polietileno de alta densidad.

Posiciones: NADI 62.03.00.00; NADE 62.03.00.09.

Capacidad a instalar: Máxima: 1.350 toneladas|año.

Monto total de la inversión: pesos 41.257.550.

En activo fijo: $ 30.310.000.

Inversión extranjera: u$s. 584.000 en divisas.

Localización: Provincia de Córdoba.

Iniciación de las actividades: Inmediatamente de autorizado el proyecto. Puesta en marcha: 12 meses a partir de la fecha de la autorización.

Plazo para oponerse: 15 días desde la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial.

Aprobado: René D. Blondeau. Jefe Subárea Evaluación Comercial Técnica y Financiera.

$ 213.75 e.24|4 Nº 326 v.26|4|73

MINISTERIO DE HACIENDA FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza a CARLOS CASATI ARTICANABA, de nacionalidad paraguayo, Cédula de Identidad Nº 28.575, Policía de Asunción, para que concurra en un plazo de quince días (15) conforme al Art. 11 de la Ley 19.359 a este Banco Central, San Martín 275, Cuerpo de Inspectores de Cambio. — Publíquese por cinco días.

e.25|4 Nº 2.835 v.2|5|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas, Fondo Nacional de Inversiones, 8ª serie": de v$n. 100 Nº 915.332 y de v$n. 5.000 Nros. 46.021|522, todos con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 9 de abril de 1973.

$ 393,75. — e.23|4-Nº 99.443-v.22|5|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie": de u$s 1.000 Nº 164.252 y de u$s 800 Nº 262.465 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos

$ 498,75 e 2|4 Nº 92.321 v 30|4|73

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos del empréstito "Bonos Externos 1972": de u$s 900 Nros. 203.004 y 209.903 y de u$s 4.500 Nros. 102.221 y 103.309. todos con cupón Nº 2 y siguientes adheridos — Buenos Aires 19 de marzo de 1973

$ 450.— e.30|3 Nº 92.196 v.30|3|73
$ 450.— e.2|4 Nº 92.196 v.30|4|73

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, Dirección de Policía de Seguridad y Judicial, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al propietario de la chata "YARA" (848), hundida en aguas jurisdiccionales de la Prefectura de Zona del Delta, para la iniciación y finalización de la extracción, remoción o demolición de la chata aludida, en los términos del Artículo 2º, Inc. a) de la Ley 16.526, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el Artículo 2º, Inc. b) de la norma legal referida. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, marzo de 1973. — Firmado: Armando Raúl Barrero, Prefecto General. — Presidente Comisión Extracción Cascos Hundidos.

e.24|4 Nº 2.804 v 30|4|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, sita en Hipólito Yrigoyen 1447, Bs Aires.

Aguilar, José Orlando.
Alcorta, Ramón Agapito.
Artero, Enrique José.
Barcaia Carlos Alberto.
Camargo, Gabino Tiburcio.
Cardoso, Julio Abel.
Cardozo Miguel
Casais, Manuel.
Ceballos. Domingo Ricardo
Correa Cruz. Eduardo.
Chirino. Nicolás Hugo.
Chumbita. Pedro Nicolás.
Dara, Francisco Ruyero.
Dias Pedro Marcelino.
Dragui, Emilio.
Fernández. Luis Manuel.
Ferreyra. Carlos Lorenzo.
Fleitas. Barreto Anuncio.
Fornes. Carlos Alberto.
Galliano. Sol.
Giménez. Atilio.
Gómez Atilio.
Gómez. Vicente Domiciano
Gorgo. Goncia Mayorino.
Granollers. José Gabriel.
Guardia. Gregorio Ismael
Herrera. Carlos Cesario.
Ibáñez Benancio
Ifran. José Antonio.
Kollmann, Jacobo.
La Spina Vicente.
López. Ramón.
Mansilla. Dionicio César.
Marin. Servando Felipe.
Mazparrote, Héctor Enrique.
Miranda, Hugo Horacio.
Méndez Luján. Gregorio.
Monte. Juan Mario.
Moreno Agustín.
Nauto Calbucan. Gilberto.
Olivera José Salvador.
Palavecino. Robustiano.
Recalde. Juan Carlos.
Paz, Rogelio Albano
Peralta. Camilo Guillermo
Rivadeneira, Francisco Genaro.
Salvatierra Armando.
Sánchez. Miguel.
Sosa. Rogelio Fernando.
Szust. Andrés Carlos.
Tapia. Ferdinando.
Vargas Mansilla. Arturo Guilberto.
Vassallo Eduardo Aníbal.
Villa. Juan Eleodor.
Villasboas Miguel Angel.
Veloz. Mario Edgardo.
Victorel. Martín Rosa.
Zapata. Domingo

Buenos Aires. 9 de abril de 1973.

María Esther Fernández secretaria.

e.11|4 Nº 2.498 v.26|4 73

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Automotores

Remate Oficial con base

Camiones: Mercedes Benz 51-Fargo 63,58, Chevrolet 51|39 Ford 43 Jeep Pick-Up: Ika 58. Estanciera: Ika 60, Jeeps: Ika 63|61|58. Camioneta Pick-Up: Chevrolet 46. Furgoneta: Citroën 68. Tractor: Caterpillar D2 a oruga, 4 cil.

Metales varios y rezagos: Fundición de hierro, cable telefónico de cobre, chapas de hierro, plomo, hierro ángulo Rep. p|automotores — Herramientas — Heladeras, postes, estufas, madera, teléfonos, etc.

Exhibición. en Crisóstomo Alvarez 5900 Hidalgo 751, San Luis 2799, Luján 3380. Capital Federal. Avda. San Martín 602, Gral. Pico (Pvcia de La Pampa). Río Bamba y Sarandí Merlo, Calle 64 Nº 1011. La Plata. Bmé. Mitre 445, Pergamino. Alberdi 3571, Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires). Richieri 561, Rosario, (Pvcia. de Sta. Fe), de 7,30 a 13,30 hs. Pasaje Esnaola 542, Bahía Blanca (Pvcia. de Buenos Aires) de 8 a 12 hs. de lunes a viernes.

Remate: el día 7 de mayo a las 15.30 hs., en Esmeralda 660, Sala Nº 4. Capital Federal. Orden del Remate: 1º automotores del R: 72 886. 2º Materiales varios del R: 72.931.

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición y en Esmeralda 660, Pta. baja, lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.23|4 Nº 2.749 e.7|5|73

AVISO COMERCIAL

ANTERIOR

VIVIAN HNOS

S.A.C.I.F. e I.

San Martín 686, 3º P. Cap. Fed.

Expte. Nº 12.123

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas los dividendos en acciones liberadas votados por la Asamblea General Ordinaria del día 15 de octubre de 1971 y del día 13 de noviembre de 1972, por la suma de pesos 40.000.— de la siguiente forma: 50 o|o. en acciones clase "A", 5 votos, al portador y 50 o|o en acciones clase "B", 1 voto, al portador. Y los dividendos en efectivo votados por la Asamblea General Ordinaria del día 13 de noviembre de 1972, por la suma de $ 80.000. — El Directorio.

$ 112,50 e. 25|4 Nº 99.705 v. 27|4|73

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Balcarce 50, Pta. Baja, Cap. Fed. T.E. 46-9841

Licitacion Pública Nº 472

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1973, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de elementos para comunicaciones.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acta de apertura de las ofertas.

e.26|4 Nº 2.837 v.27|4|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CASA DE MONEDA

Expediente Nº 341.177|73

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: por la provisión de mil ochocientas (1.800) resmas de papel Casa de Moneda Nº 156.

Apertura: 7|5|73, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo. Buenos Aires,

Retiro de pliegos: División Tesorería, Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50,—.

e.26|4 Nº 2.838 v.27|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 Máquinas de escribir manuales de carro planillero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental



de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital. — Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego: $ 50,—.
e.26|4 Nº 2.839 v.27.4|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES

La Dirección General de Administración, Contrataciones, del Ministerio de Industria y Minería, llama a licitación pública Nº 25 para el día 3 de mayo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de rollos de película virgen para microfilmación de 16 mm., sobres plásticos de 5 canales de 16 mm., hoja de películas para reproducción diazo, carretes para películas de microfilm de 16 mm., y un archivo metálico para la guarda de rollos de microfilm de 30 mts. — Los pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en Contrataciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 17, Capital, dentro del horario de 13,00 a 18,00 horas.
e.26|4 Nº 2.865 v.27|4|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|73

Apertura 8 de mayo de 1973, hora 16.
Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para Laboratorio de Física y Química, incluye drogas, material de vidrio, elementos de práctica, etc.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración, (Departamento de Contrataciones), de este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.
e.26|4 Nº 2.840 v.27|4|73

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a licitación pública Nº 1|73, para el día 3 de mayo de 1973, a las 10 horas, para la provisión de un servicio de limpieza (hasta el 31|12|73, con opción a prórroga) del edificio de la Facultad de Odontología, que comprende:
a) Pasillos externos desde la planta baja al piso 18º, incluyendo pisos, escaleras, baños, paredes, cielorrasos, revestimientos, zócalos, artefactos de iluminación, vidrios, cristales, puertas, ventanas, bronces, herrajes, ascensores, etc.
b) Vereda externa y fachada.
c) Encerado del piso principal.
d) Limpieza de las oficinas internas de la Biblioteca incluyendo el encerado de pisos una vez al mes.
e) Limpieza del Aula Magna una vez por semana, incluyendo el rasqueteo y encerado de pisos cada 60 días.
Para el cumplimiento de los servicios especificados, el suministro de útiles, implementos y materiales necesarios, correrá por cuenta de la empresa.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. — Para requerir informes, pliego de condiciones y algún otro dato de interés para los oferentes, concurrir de 9,30 a 11,30 horas, a la Oficina de Compras de la Facultad, Marcelo T. de Alvear 2142, piso principal, Capital, Tel. 83-9008.
e.26|4 Nº 2.841 v.27|4|73

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
Ley 12.290
Licitación Pública Nº 5|73

Llámase a licitación pública, para la adquisición de papel, cartón e impresos.
Apertura: 8|5|73, hora 11.
Retiro de pliegos e informes en la oficina de compras, 4º piso, Nuevo Monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 14 horas.
e.23|4 Nº 2.842 v.27|4|73

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROF. DR. JOSE M. JORGE"
Ley 12.290
Licitación Pública Nº 4|73

Llámase a licitación pública, para la adquisición de instrumental científico.
Apertura: 8|5|73, 12 horas.
Retiro de pliegos e informes en la oficina de compras, 4º piso, nuevo monoblock, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 14 horas.
e.23|4 Nº 2.843 v.27|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 15
Expte. 14.997|73

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 7 de mayo de 1973, a las 10, para la provisión de elementos sanitarios y de electricidad, con destino a la Dirección de Conservación Edificios y Equipos.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Director Contrataciones.
e.26|4 Nº 2.844 v.27|4|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos
Lic. Pca. de Vtas. Nº 1|73

Fecha de apertura: 4|5|73, a las 10,30 horas. Por la venta de: 33.273 kilogramos de rezagos de Cloruro de Polivinilo para recuperación, varios colores.
Revisar el material y retirar Pliego de Condiciones Particulares en: Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, Avenida General Manuel N. Savio Nº 1, Pilar (B). F.C.G.S.M., (T. E 400). — Pilar (B), 23 de abril de 1973.
e.26|4 Nº 2.866 v.27|4|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 6.727|72

Llámase a Licitación Pública Nº 103|73, para el día 3 de mayo de 1973, a las 14 horas, para la reparación de vereda y revoque del frente sobre la calle Monte entre Curapaligüe y Dávila, con destino al Instituto "San Martín", dependiente de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, sito Monte 1783, Cap. Fed.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, sita Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Cap. Fed., donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.26|4 Nº 2.845 v.27|4|73

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 259.878|73

En la ciudad de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos (200) metros cuadrados compuesto de local en planta baja y dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Villa Mercedes.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Villa Mercedes" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Capital Federal hasta las 18.30 horas del día 10 de mayo de 1973. — Buenos Aires, 26 de abril de 1973. — Jefe de Departamento.
e.26|4 Nº 2.846 v.27|4|73

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73, que será abierta el día 8 de mayo de 1973, a las 14 horas, para la provisión de formularios impresos. El acto de apertura de sobres se realizará en la Oficina de Compras y Suministros, Chacabuco 479, 7º Piso, Capital Federal. Para más detalles e informes dirigirse a la mencionada oficina en días hábiles de 13 a 18 horas.
e.26|4 Nº 2.847 v.27|4|73

Subsecretaría de Salud Pública

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL", Oliva, (Córdoba)
Expediente Nº 680|73

Licitación Pública 4|73 apertura 4 de mayo de 1973, a las 10 horas, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: cloruro de cal, creolina, desodorantes, esponja de acero, herbicida, insecticidas, jabón en polvo y jabón en panes, limpiapiso, papel higiénico, peines, plumeros, raticidas, resina sólida, soda cáustica en escama, trapos de piso y trapos rejilla. Pliegos e informes en la referida Colonia, en la Delegación Sanitaria Federal en calle 9 de Julio 350, 2do. piso, Córdoba. — Director de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.26|4 Nº 2.848 v.27|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-02158|73-6

Llámase a Licitación Pública Nº 21|73, para el día 4 del mes de mayo de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: Envases de poliestireno con tapa y sachets para congelar y utilizar en el despacho de vacunas, con destino al Departamento de Atención Médica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Ofic. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, abril 26 de 1973. — El Director Gral. de Administración.
e.26|4 Nº 2.849 v.27|4|73

POLICLINICO CIUDADELA
Expediente Nº 1-2020-0154000036|73-8

Llámase a Licitación Pública Nº 3|73, para el día 7 del mes de mayo de 1973, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades Medicinales — Drogas — Material Sanitario — Material Descartable — Guantes de Goma — Sondas, etc. con destino a Policlínico Ciudadela.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico Ciudadela, Departamento Administrativo Contable, División Compras y Suministros Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.26|4 Nº 2.850 v.27|4|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:
OC. 59|73 Ax. 9. — Material: Tambores para locomotoras a vapor en general. — Apertura: Día 27|4|73. — Hora: 17. — Precio: 50.
Consultas y retiro de Pliegos en la Gerencia Oficina Apertura de Propuestas, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, local Nº 35, P. B., de 13 a 17 horas. — La Gerencia.
e.26|4 Nº 2.602 v.27|4|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber publicado con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 16 al 18|4|73.

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 405-C, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 14 horas. — Provisión de diversos muebles metálicos.
Consultas y Propuestas: Servicio Nacional de Arquitectura, Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso, Capital. — Valor del Pliego: pesos 18,00.
e.26|4 Nº 2.867 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4.580-L-1973)

Licitación Pública Nº 5.946, para adjudicar la provisión de Repuestos para Tractor Allis Chalmers modelo HD 11 EP, de industria nacional, de existencia en plaza o de importación. — $ 60.000,00. — Precio pliego: $ 10.
Presentación de propuestas: 14 de mayo de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|4 Nº 2.851 v.3|5|73

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 300|73. — Adq. chapas, Planchuelas, Barras, Perfiles.
Apertura: 21|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 301|73. — Adq. de aparatos y accesorios de control p|Inspección y Asesoramiento Técnico de Materiales. — Apertura: 21|5|73. — Valor: $ 20. — Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.26|4 Nº 2.852 v.10|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 265|73. — Adq. Inhibidor de corrosión. — Apertura: 5|6|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 302|73. — Construcción de un Mazo Tubular completo p|intercambiador equipo EA-432 Unidad Meck. — Apertura: 29|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 305|73. — Envases de hojalata. — Apertura: 22|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 306|73. — Tambores nuevos y baldes. — Apertura: 22|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 307|73. — Adq. Anilina azul. — Apertura: 23|5|73. — Valor: $ 20 — Pliegos: Sala Apertura: Sarmiento 770 — Capital.
e.26|4 Nº 2.853 v.10|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 287|73. — Adq. de una Central Telefónica Automática y Equipos Móviles y Fijos. — Apertura: 6|6|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 288|73. — Repuestos p| compresor de aire a pistón. — Apertura: 6|6|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 295|73. — Equipos Deshidratadores de Kerosene. — Apertura: 28|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 299|73. — Adq. Cuerpos de Estabilizadores. — Apertura: 23|5|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 308|73. — Adq. Explosivos. — Apertura: 6|6|73. — Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 309|73. — Adq. Lubricante con características E. P. — Apertura: [illegible] — Valor: $ 20. — Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.26|4 Nº 2.854 v.10|5|73

YACIMIENTOS PEROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Sede Central
Licitación Pública Nº 303|73

Contratar el abastecimiento de víveres para la flota mayor y un remolcador de propiedad de esta empresa, en los rubros que se indican en el respectivo pliego. El servicio que se solicita tendrá una duración de seis (6) meses a partir de la fecha de iniciado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 20,— cada uno en Y.P.F., calle Sarmiento 770, P.B., Capital Federal.
Apertura: 21 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Apertura de Licitaciones.
e.26|4 Nº 2.855 v 10|5|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.641: Contr. de la obra instalación de 13.000 metros de ramales en Gran Buenos Aires. Apert. 16|5|73: 10 horas Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas
e.26|4 Nº 2.869 v 8|5|73

GAS DEL ESTADO

Nº 8.643: Contr. servicios p|trabajos varios destino obra "Acondicionamiento y traslado desde Gral. Cerri (Prov. Bs. As.) y puesta en marcha en Caimancito (Prov. Jujuy) de una Pta. recuperadora de Propano, Butano y Gasolina".
Apert. 22|5|73: 10.30 horas. Valor: $ 25.
Nº 8.644: Provisión y montaje cubierta metálica, tipo Kalha sobre base de hormigón armado, con destino a Centro San Martín, Av. Gral. Paz y Av. de los Constituyentes.
Apert. 18|5|73: 11 horas. Valor: $ 25.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.26|4 Nº 2.870 v.27|4|73

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 29.136 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de mayo de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Malargüe y San Rafael o San Rafael y Malargüe (Dto. 8º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Malargüe, San Rafael o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.26|4 Nº 2.856 v.27|4|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.338 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 7 de mayo de 1973, a las 10, en la Cab. Dto. 2º (La Plata), para contratar la ejecución del

servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Rauch (Dto. 29).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Rauch o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.26|4 Nº 2.857 v.27|4|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.053-LP-1973

La licitación pública para contratar la construcción de la Estación Elevadora "Floresta" y del río subterráneo para la alimentación de dicha Estación desde el Depósito "Paitoví", en la ciudad de Buenos Aires, que debe tener lugar el 4 de mayo próximo, a las 15 y 30 horas, ha sido postergada hasta el 21 siguiente a la misma hora. Apertura y ampliación: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: Contrato "A" $ 180.071,55 Ley 18.188 y Contrato "B" $ 492.100,22 Ley 18.188.

e.26|4 Nº 2.858 v.17|5|73

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Logística

Llámase a licitación pública Nº 5.033, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para Motor Paxman Ricardo, modelo 6-R.W. (dragas 252; 253; 254 y 255-C.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 12. — Pago del mismo, en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.25.4 Nº 2.859 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Logística

Llámase a licitación pública Nº 5.031, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 15,15 horas, para la adquisición de repuestos para Motor Diesel Fiat 184-E, (chatas: 372, 374, 375, 561, 569 y 570-B).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Equipo de Abastecimiento, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 12. — Pago del mismo en Avda. 9 de Julio 1925, planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.

e.26|4 Nº 2.860 v.27|4|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C. 111|73 DN)

Llámase a licitación pública Nº 54, para el día 4|5|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de setenta (70) guardarropas metálicos, con destino a la Colonia Penal de Candelaria (U. 17).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.26|4 Nº 2.861 v.27|4|73

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. P. 217 73 DN)

Llámase a licitación pública Nº 55, para el día 7|5|73, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una (1) cocina a gasoil y una (1) campana extractora de vahos, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), provincia del Chaco.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.26|4 Nº 2.862 v.27|4|73

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 79|73, para el día 7 de mayo de 1973, a las 13 horas, con el objeto de contratar la venta de "papel de rezago" (recortes de imprenta), proveniente de la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal. — Horario de atención al público, de 12 a 16 hs.

e.26|4 Nº 2.863 v.27|4|73

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
Dirección de Contaduría y Administración
Expediente Nº 278|73
Licitación Pública Nº 8|73

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de cortinados y bandós de pana.

Apertura de ofertas: Día 7 de mayo de 1973, a las 15 horas.

Pliego de condiciones en el Departamento Compras, de 12 a 19 horas, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal.

e.26|4 Nº 2.864 v.27|4|73

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 86|73

Fíjase el día 14 de mayo de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, Piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 86|73 "para la provisión de carne y otros derivados, durante el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1973, con destino a distintas dependencias policiales

e.25|4 Nº 2.807 v.7|5|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Número 92|73

Fíjase el día 11 de mayo de 1973, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Moreno 1550, Piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 92|73 "para la provisión de zapatos para el Personal Subalterno, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e.24|4 Nº 2.750 v.4|5|73

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 83|73

Fíjase el día 8 de mayo de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 83|73 "para la adquisición y puesta en funcionamiento de una (1) cámara hiperbárica para oxigenoterapia, con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca" de esta Policía Federal".

e. 17|4 Nº 2.608 v. 7|5|73

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de accesorios para microfilmadora. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310, Capital. Retiro de pliegos, consulta y entrega de la propuesta, en la misma. Valor del pliego: $ 5.

e.25|4 Nº 2.808 v.26|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de tesoros móviles blindados, para Existencia. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 17 de mayo de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: pesos 200.

e.24|4 Nº 2.752 v.4|5|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la Oficina Cuenca (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de mayo de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40.

e.24|4 Nº 2.753 v.30|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la delegación Guatraché (La Pampa). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de mayo de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial Darregueira (Buenos Aires), y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 60.

e.24|4 Nº 2.754 v.30|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas - estanterías, en la sucursal Villa Iris (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de mayo de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40.

e.24|4 Nº 2.755 v.30|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas - mostradores, en la sucursal Villa Iris (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 9 de mayo de 1973, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 40.

e.24|4 Nº 2.756 v.30|4|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para la provisión de 50 máquinas de contabilidad electromecánicas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1973, a las 18 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326 —3er. piso— local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 23|4 Nº 2.691 v. 3|5|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 máquinas de prueba e impresión. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma. — Valor del pliego: $ 50.

e.24|4 Nº 2.757 v.4|5 73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.230 uniformes de verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326 —3er. piso— local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 50

e. 18|4 Nº 2.648 v. 2|5|73

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de adaptación, reparaciones generales y pintura, en la Oficina Cabildo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28 de mayo de 1973, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 —4º piso— local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 17|4 Nº 2.610 v. 30|4|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 24-973

Apertura: 23|5|1973, a las 16. "Provisión, montaje, conexión y puesta en marcha de equipos para ampliación de la Central Telefónica Automática de la Administración Central".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.25|4 Nº 2.809 v.7|5|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 22-973

Apertura: 4 de mayo|973, a las 12,30. "Trabajos de obra gruesa relativos a demolición de muro divisorio de predio, excavación e hincado de pilotes en el terreno de propiedad del consorcio integrado por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en la calle Independencia Nº 56|59, de la Ciudad de Santiago del Estero".

Precio del pliego: $ 80.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 1er. piso de la Administración Central, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 y Sucursal Santiago del Estero, calle Independencia Nº 88, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 7 a 12,30.

e.25|4 Nº 2.810 v.26|4|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 25-973. Apertura: 21|5|1973, a las 16,30.

"Servicio de limpieza integral del edificio de la Administración Central".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 18|4 Nº 2.650 v.2|5|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 16|973. Apertura: 18|mayo|973, a las 12,40.

"Adquisición de un edificio o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), o alquiler, por el término no menor de cinco años, en la zona céntrica y comercial de la Ciudad de Punta Alta (Buenos Aires)".

Pliego de condiciones: Administración Central (División Compras), calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, 1er. piso, de 12 a 17,30, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Se recibirán en la Administración Central (División Compras) y en la sucursal Bahía Blanca, ubicada en la Avda. Colón Nº 34, de esa ciudad.

e. 17|4 Nº 2.612 v. 30|4|73

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 10|973. Apertura: 18 de mayo|973, a las 12,30.

"Adquisición de un inmueble o alquiler de un local, en la zona céntrica y comercial de la Ciudad de Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)".

Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, o en filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país.

Presentación de las ofertas: Administración Central (División Compras), de 12 a 17,30, o en la sucursal Río Gallegos, General Roca 908, de esa ciudad, de 7 a 14.

e. 17|4 Nº 2.614 v. 30 4 73

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

8 de mayo de 1973, 16 horas. Licitación Pública Nº 57. Adquisición de máquinas de oficina: 3 de contabilidad registro directo, 20 de escribir, 10 de sumar y 3 de calcular. Se ofrece en venta 3 máquinas de contabilidad registro directo. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 694, 1er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

e. 16|4 Nº 2.601 v. 27|4|73

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA F. N.

Llama a Licitación Pública Nº 11|73, por el suministro de 13 montantes acero fundido, maquinado en acero 1010|1020.

Apertura: 30|4|73, 17 horas.

Retirar pliegos en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso.

e.12|4 Nº 2.512 v.27|4|73

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 838
Expediente Nº 112.819|73

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de mayo de 1973, a las 19 horas, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Nutrición Animal" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 431.882,75.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cien pesos ($ 100) siendo la garantía que deberá constituirse de cuatro mil trescientos dieciocho pesos con ochenta y dos centavos ($ 4.318,82).

e.25|4 Nº 2.811 v.9|5|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 38|73

Llámase a Licitación Pública Nº 38|73 para el día 7 de mayo de 1973, a las 15 horas, para la provisión de ciento cuatro (104) mesadas móviles para laboratorio, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección Regional.

e.25|4 Nº 2.812 v.26|4|73

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección General de Administración
Expediente Nº 112.917|73
Licitación Pública Nº 836

Llámase a licitación pública para el día ocho (8) de mayo de 1973, a las 10, para la adquisición de automóviles y pick-ups, motor a nafta, nuevos, sin uso.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|4 Nº 2.616 v.30|4|73

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública para la venta de distintas especies de madera en rollizos, con un volumen total aproximado de 499,910 m3 geométricos, de la producción del Establecimiento Puerto Península, situado en Puerto Iguazú — Misiones— lugar éste donde deberá ser retirado el material ofrecido.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en el referido establecimiento y en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano 845 —3º piso— Capital Federal donde podrán ser requeridos de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en el Consejo Agrario Nacional, Gerencia de Administración, Belgrano Nº 845, 3º piso, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1973, a las 16 horas.

e. 23|4 Nº 2.692 v. 3|5,73

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P.73, para adquirir un equipo telefónico para intercomunicación interna con líneas exteriores y cuyas características se detallan en los correspondientes pliegos. La apertura de propuestas se realizará el día 10 de abril de 1973, a las 17 horas, en la Delegación Necochea, Av 59 Nº 3203, donde también podrán solicitarse los pliegos de bases y condiciones.

Necochea, 9 de abril de 1973.

e. 23|4 Nº 2.693 v. 27|4|73

OBRA SOCIAL
Inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0059|1

Llámese a Licitación Pública Nº 005 para la compra de 2 (dos) Equipos Dentales completos y 1 (uno) Aparato de Radiografías Dentales. Apertura 2|5|73. a las 15 horas.

Retirar pliegos de 13 a 18 horas en Obra Social, División Patrimonio y Suministros, Paseo Colón 974, altos garaje 2º piso, Capital.

e.25|4 Nº 2.827 v.27|4|73

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de abril de 1973, para resolver la adquisición de muebles metálicos (mesas, butacas, mesas-escritorios, sillas, percheros, armarios, ficheros) con destino al Grupo de Trabajo de Coordinación de Juntas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1973, a las 14.30 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|4 Nº 2.813 v.26|4|73

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 3|73
Expediente Nº 1976/73

Llámase a licitación pública, por el término de ocho días hábiles, a partir del 16/4/73 para resolver la adquisición de: Papel y cartulina, con destino a: División Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 7 de mayo de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de abril de 1973.

e.16|4 Nº 2.577 v.27|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8-73 para el día 4 de mayo de 1973, a horas 11, para la adquisición de Cuarenta y cinco (45) máquinas de escribir y Dos (2) máquinas de calcular, para Administración Central de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 4 de mayo de 1973, a horas 11. — Dirección de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán.

e.25|4 Nº 2.814 v.26|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DEL SERV. DE RESID. Y COMEDORES
(Ref.: Licitación Pública Nº 14|73)

Llámase a Licitación Pública Nº 14,73 para la adquisición de empanadas especiales de carne vacuna y mondongo, tamaño grande, crudas; con destino a los Comedores Estudiantiles Universitarios, de la U.N.T.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento Compras del Servicio de Residencias y Comedores, calle Ayacucho 491, primer piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día 9 de mayo de 1973, a horas 11.

e.25|4 Nº 2.828 v.7|5,73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Comedor Estudiantil
Licitación Pública Nº 1|73
(Expte. Nº 114.351-Rect.)

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de abril, a las 9 horas, a objeto de contratar el transporte de estudiantes hasta el Comedor Estudiantil en la Ciudad Universitaria.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor, Concepción Arenal 98 Estafeta 32, Ciudad Universitaria, Córdoba, 8 a 14 horas.

Córdoba, 16 de abril de 1973 — José Miranda, Administrador Comedor Estudiantil.

e.25|4 Nº 2.829 v.26|4|73

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 292|14

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 17|73, para la construcción de las obras de infraestructura y arquitectura del Complejo Universitario de la Universidad Nacional de Río Cuarto en el km. 601 de la ruta nacional Nº 36 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba quedando fijada el día 15 de mayo de 1973, a la hora 17.

Lugar de apertura: Las ofertas deben dirigirse al Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto y podrán presentarse hasta el día y hora indicados en el Rectorado de la Universidad, ruta nacional Nº 36, km. 601, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde se procederá a la apertura pública de las mismas.

Consulta o compra de los pliegos: Los pliegos conteniendo las bases del remate y las condiciones a que deben ajustarse las propuestas podrán consultarse o adquirirse en la dependencia antes citada o en la Delegación de la Universidad, ubicada en la Casa de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal en el horario de 16 a 19 horas y al precio de dos mil pesos ($ 2.000) el ejemplar.

Presupuesto Oficial: $ 234.464.584,78.
Garantía de la oferta: $ 2.344.645,84.

e.23|4 Nº 2.700 v.3|5|73

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CENTRO FORESTAL PIRANE, PIRANE, FORMOSA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73 para el día 11 de junio de 1973, a las 10 horas, para la "Construcción de Edificio Administrativo y Casa para Jefe". Por pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Cabildo 65, 1º Piso, Oficina 148, Buenos Aires y/o Centro Forestal Pirané, Pirané, Prov. de Formosa. La apertura se realizará en el Centro Forestal Pirané, Pirané, Provincia de Formosa.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.24|4 Nº 2.762 v.8|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda,
T. E. 208-1939
Licitación Pública Nº 6|73

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, cuya apertura se fija para el día 15 de mayo de 1973, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de tres (3) carros transfer de 5 toneladas de capacidad cada uno.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones y demás documentación podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5 (cinco pesos), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: No mayor de 120 días corridos.

Forma de pago Circular B. 618 Banco Central de la Nación Argentina.

e.24|4 Nº 2.803 v.4|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para el día 22 de mayo de 1973, a las 10 horas, por la provisión de dos carros perforadores con chasis montado sobre rieles. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 30. — El Director General.

e.18|4 Nº 2.656 v.2|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 21|73, para el día 15 de mayo de 1973, a las 10 horas, por la provisión de una máquina combinada, apta para el trefilado, enderezado, corte y pulido de varillas. — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e 17|4 Nº 2.633 v.30|4|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, int. 178—172

Llámase a Licitación Pública Nº 22|73, para el día 29 de mayo de 1973, a las 10.00 horas, por la provisión de nitruro de sodio, ortoclorobenzal, malononitrilo y cloroacetofenona.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.—.

El Director General.

e. 23|4 Nº 2.706 v. 3|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 27|73, para el día 2 de mayo de 1973, a horas 10, por la adquisición de Baterías tipo plomo ácido, vasos, elementos, tapas, etc.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.17|4 Nº 2.632 v.30|4|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 29|73, para el día 11 de junio de 1973, a horas 10,00, por el proyecto, provisión y montaje de dos puentes grúas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 23|4 Nº 2.704 v. 3|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe,
T.E. 55-2511, Rosario
Licitación Pública Nº 1|73

Se comunica que la Licitación Pública Nº 1|73, por la construcción de Distintos edificios, galerías de enlace, pavimentos, etc., que comprende una "Planta de Sinoxid" a ejecutar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" sita en Fray Luis Beltrán, Pcia. de Santa Fe, cuya apertura fue fijada para el día 11 de abril de 1973, a las 10 horas, ha sido postergada para el día 4 de junio de 1973, a la misma hora.

Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones, dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: 100,00 pesos.

e.6|4 Nº 2.333 v.30|4|73

D. G. F. M
FABRICA MILITAR
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco, (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 03|73 para el día 14 de mayo de 1973, a las 10 horas, para la adquisición de equipos automáticos de enganche tracción y choque para vagones Tolva de 45 toneladas según FAT-V-1.515.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.18|4 Nº 2.652 v.2|5|73

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "San Francisco"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 04|73 para el día 21 de mayo de 1973, a las 10,00 horas para la adquisición de equipos de accionamiento de freno a aire comprimido y directo para aplicar a vagones tolva de 45 y 60 toneladas, según especificaciones de Ferrocarriles Argentinos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e. 23|4 Nº 2.705 v. 3|5|73

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
AVISO

El Comando de Ingenieros, a los efectos de lograr una mayor competencia en las licitaciones que realiza, ampliará su Registro de Proveedores y Contratistas en los rubros que se detallan:

Albañilería y afines, carpintería de madera y metálica, materiales eléctricos, hierros, imprenta, librería, maderas, máquinas viales (repuestos y reparaciones), automotores (repuestos y reparaciones), termomecánica (repuestos y reparaciones), artículos del hogar, ferretería, pinturas y vidrios, sanitarios, ascensores (repuestos y reparaciones), confección de formularios para computadoras, motores eléctricos, equipos de bombeo y afines, instalaciones de gas, etc.

Aquellas firmas interesadas que deseen participar en estos actos licitarios, procederán a retirar en la División Licitaciones y Contrataciones, Azopardo 250, 10º piso, Capital, en el horario de 8 a 11 horas, de lunes a viernes, la respectiva documentación de inscripción.

Este requisito no deberá ser cumplido por aquellas firmas ya inscriptas.

e.25|4 Nº 2.830 v.27|4|73

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14|73

Apertura: 27 de abril de 1973. Hora: 15,30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso. Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Campaña Antártica 1973|74. Objeto: Provisión de alambres, elementos ferretería, chapas de aluminio etc.

Precio del legajo: $ 15

Presupuesto Oficial: $ 44.959.50.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso. de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.18|4 Nº 2.654 v.26|4|73

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|73

Apertura: 27 abril de 1973. Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Campaña Antártica 1973|74. Objeto: Provisión de madera.

Precio del legajo: $ 35.

Presupuesto Oficial: $ 230.405.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.18|4 Nº 2.653 v.26|4|73

EJERCITO ARGENTINO
Comando de Ingenieros

Licitación pública Nº 17|73. — Apertura: 8 de mayo de 1973. — Hora: 15.30. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Compañía Depósito de Ingenieros 601, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Provisión de elementos contra incendio.

Precio del legajo: $ 50.

Presupuesto oficial: $ 555.000.

Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 10º piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.17|4 Nº 2.621 v.30.4|73

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-13478 c.v|72

Llámase a Licitación Publicación número 45|73, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 7 de mayo de 1973, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la reparación sistema de gobierno Guardacostas "G.C. 43 "Mandubi".

Lugar de retiro de los pliegos: División Contrataciones, de 8.30 a 13.30 horas.

e.25|4 Nº 2.816 v.26|4|73

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 23 de mayo de 1973, a 10 horas, ejecución obra "Construcción de las obras de infraestructura de la Estación Trelew del sistema de navegación Mundial Omega y erección de la torre antena. Trelew. Provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: $ 17.661.814,09.

Garantía de licitación: $ 176.618,14.

Precio del legajo: $ 1.400,00.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35, de 8 a 12 horas.

e.6|4 Nº 2.334 v.30|4|73

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expediente 370.736|72)

Llámase a Licitación Pública Nº 51|73, para la adquisición e instalación y puesta en marcha de dos (2) máquinas impresoras nuevas para esta Administración Central.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1973, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital, Departamento Compras y Contrataciones, 4º piso, T. E. 37-2868.

e. 23|4 Nº 2.707 v. 3|5|73

SUBAREA DE LA DELEGACION ADMINISTRACION DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 1.445|73

Llámase a Licitación Pública Nº 107|73, para el día 11 de mayo de 1973, a las 16 horas, para la contratación del servicio de transporte (ida y vuelta) con destino a la Unidad Turística Embalse, sita en la Provincia de Córdoba, desde Capital Federal y diversas provincias, que a continuación se detallan: Buenos Aires, Catamarca Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos. Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja Mendoza, Misiones, Neuquen, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe. Santiago del Estero y Tucumán.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en: Dirección de Promoción y Desarrollo de la Comunidad, calle 51, Nº 1120. La Plata, Prov. de Bs. As.; Dirección de Deportes y Recreación, Gra. Roca 1ª cuadra y|o San Martín 371, Prov. de Catamarca; Dirección de Promoción Comunitaria y Deportes, Av. Gral. Paz 120, 9º piso, Prov. de Córdoba; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Belgrano 1624, Prov. de Corrientes; Dirección de Deportes y Turismo, Avda 9 de Julio 347, Resistencia, Prov de Chaco; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, A. Pazos 127, 2º piso. Paraná. Prov. de Entre Ríos; Ministerio de Bienestar Social, 25 de Mayo 62, Prov. de Formosa; Ministerio de Bienestar Social, Avda. Italia esq. Independencia, Prov. de Jujuy; Dirección de Deportes, Recreación y Turismo Social, Centro Cívico, Ministerio de Bienestar Social. Pta. Baja, Santa Rosa, Prov de La Pampa; Departamento de Deportes, Casa de Gobierno, 25 de Mayo esq. Bmé. Mitre, Prov. de La Rioja; Dirección Provincial de Deportes, Avda. San Martín 866, Godoy Cruz, Prov. de Mendoza: Dirección de Turismo Social, Ivanowski 279. Posadas, Prov. de Misiones; Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Edificio de Correos, 2do. piso, Prov. de Neuquen; Subsecretaría de Asuntos Sociales. Casa de Gobierno. Viedma, Prov. de Río Negro; Dirección General de Promoción de Comunidades, Belgranc 1349, Prov. de Salta; Subsecretaría de Asuntos Sociales, Mitre 647 Este, Prov. de San Juan; Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, Casa de Gobierno. Prov. de San Luis; Departamento de Deportes y Recreación, Boulevard Gálvez 1274, Prov. de Santa Fe; Subsecretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad, Avda. Belgrano 1940. Prov. de Santiago del Estero; Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, 25 de Mayo 90. Prov. de Tucumán y en la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, División Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002, Cap Fed., donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.24|4 Nº 2.764 v.4|5|73

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Gerencia Administración
Expediente Nº 261.014|73

Llámase a Licitación Pública Nº 11|73 para el día 16 de mayo de 1973, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de máquinas de calcular y escribir. El acto de apertura de las ofertas tendrá efecto en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.17|4 Nº 2.624 v.30|4|73

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO "Prof. Doctor. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 16|73, para el día 28 de mayo de 1973, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el ejercicio 1973, con destino al Policlínico Prof. doctor Gregorio Araoz Alfaro (ex-Lanús).

Las aperturas de las presentes propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, calle Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales (Especialidades medicinales, antibióticos, anestésicos. etc.).

Lanús, abril 25 de 1973. — El Director.

e. 25|4 Nº 2.817 v. 7|5|73

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 097|73

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para el día 15 de mayo de 1973, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne y derivados, para cubrir las necesidades de este Hospital, durante el semestre julio-diciembre de 1973.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 25|4 Nº 2.818 v. 7|5|73

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 299|73

Llámase a Licitación Pública Nº 6|73, para el día 15 de mayo de 1973, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general (azúcar, fideos, yerba, aceite, arroz, extracto de tomates, leche en polvo, queso, pan, frutas, verduras, papas, etc.). para cubrir las necesidades del segundo semestre comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1973.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones) Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Buenos Aires, abril 25 de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 25|4 Nº 2.819 v. 7|5|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020—4532|73—2

Llámase a Licitación Pública Nº 20|73, para el día 15 del mes de mayo de 1973, a las 16,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adq. de 350.000 dosis de Vacuna Antisarampionosa, con destino al Departamento de Atención Médica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 25 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e. 25|4 Nº 2.820 v. 7|5|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1|73, para el día 2 de mayo de 1973, a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Programa Nacional de Erradicación del Paludismo, durante el año 1973.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle Gral Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración, (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas. y Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores, calle Defensa 192, 4º piso oficina 4130 y 4033, respectivamente Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Polvo insecticida humectable con el 75 o|o de I. I. di (p. clorofenil) 2.2.2. Tricloretano (DDT al 75 o|o).

Salta, 4 de abril de 1973.

e.13|4 Nº 2.551 v.30|4|73

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-4506|73-1

Llámase a Licitación Pública Nº 18|73, para el día 11 del mes de mayo de 1973, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, Adq. de: 12.000.000 dosis Vacuna Antipoliomielítica oral Sabin Trivalente, con destino al Departamento de Atención Médica y durante el año 1973.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, abril 23 de 1973. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4 Nº 2.712 v.3|5|73

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 298|73

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73 para el día 11 de mayo de 1973, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne y sus derivados (carne vacuna, cordero, chorizos, hígado y mondongo), para cubrir las necesidades del segundo semestre comprendido entre el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 1973. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones. Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 horas. — Buenos Aires, abril 24 de 1973. — Jefe del Departamento Administración.

e.24|4 Nº 2.765 v.4|5|73

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 096|73

Llámase a Licitación Pública Nº 5|73 para el día 14 de mayo de 1973, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, para cubrir las necesidades de este hospital durante el semestre julio-diciembre de 1973. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones, Barracas 375, P. Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 hs — Buenos Aires, 24 de abril de 1973. — El Jefe del Departamento Administración.

e.24|4 Nº 2.769 v.4|5|73

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.680

Objeto: Ejecución 3 Perforaciones y Cañerías de alimentación a la torre tanque de agua y conexión de la misma con la red existente.

Ubicación: Núcleos Habitacionales Definitivos Nros. 1, 2, 3 y 41. Avda. Provincias Unidas 5700 (Ruta Nacional número 3) - Calle Pedro Leon Gallo. Partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 634.000.

Garantía de Licitación: $ 5.340.

Fecha y hora de apertura: 24 de mayo de 1973, a las 16 horas.

Lugar de apertura e Informes y pliegos: Gerencia de Planes Habitacionales —Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas— Defensa Nº 192. 2º piso. oficina 2670. Capital Federal.

e.11|4 Nº 2.438 v.4|5|73

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1681|1973, hasta el día 4 de mayo de 1973, a las 16 horas, para la adquisición de siete (7) vehículos Pick-Ups, con destino al Departamento Servicios Generales.

Pliego de condiciones y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 6º, Capital Federal, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 25|4 Nº 2.821 v. 26|4|73

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 237|73, a realizarse el 9 de mayo de 1973, a las 11 horas, para contratar la obra: Por la provisión y montaje de dos (2) estructuras neumáticas autoportantes, para depósito de cargas de Aerolíneas Argentinas, a levantarse en jurisdicción del Aeropuerto de Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 165.000.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica $ 45, y bases generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10 a 15 horas.

e.24|4 Nº 2.771 v.30|4|73

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION SUDOESTE - LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 731|73

Mejoramiento de la Vía Terraplén y Obras de Arte entre Kms. 113,939 al 162,240 de la Vía Plaza c|Mar del Plata.

Apertura el 7 de mayo de 1973, a las 16 horas

Valor del pliego $a. 120.

Presupuesto oficial $a. 9.113.774.

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.18|4 Nº 2.658 v.26.4|73

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Limitada Nº VL. 480: Rieles 342 Ton. Llantas 68 Ton. Ruedas Montadas 218 Ton. Ruedas y Centros 24 Ton. Chat. de Pal. 35 Ton. Pes. Dim. 63 Ton. Pes. s/Dim. 265 Ton. S. P. Dim. 54 Ton. S P. s/Dim. 45 Ton. Viruta 165 Ton S. Clasificar 330 Ton.

Apertura: 8|5|73, 9 hs. Pliegos e informes en el Depto. Aprovisionamiento, Pavacas 50, P. Baja Capital Federal, (Of. Muestrario) de lunes a viernes de 8 a 13 hs., con documento de identidad.

e.24|4 Nº 2.770 v.30|4|73

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4.581-L-1973)

Licitación Pública Nº 5.947, para adjudicar la provisión de repuestos para tractor Massey Ferguson. $ 116.000.—. Precio pliego: $ 20.—.

Presentación de propuestas: 10 de mayo de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.824 v. 2|5|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4.010-L-1973)

Licitación pública Nº 5.944, para adjudicar la provisión de 40 compactadores neumáticos de arrastre. — $ 800.000. — Precio pliego: $ 30.

Presentación de propuestas: 14 de mayo de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|4 Nº 2.767 v.4|5|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 513|73 para la ejecución de las obras en la Ruta s/nº Tramo: Avenida Chacabuco, Pag. Largo. Remodelación de las Avenidas 3 de Abril y Pedro Ferre en la Ciudad de Corrientes (obras básicas, calzada de H° A°: semaforización; señalización horizontal y vertical), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 14.920.000.00 Depósito de garantía: $ 149.200.00. Precio pliego: $ 200.00. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 8 de mayo de 1973, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|4 Nº 2.519 v.7|5|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 488|73 Autopista Ribereña de la Ciudad de Buenos Aires-Construcción Parcial del Distribuidor General Paz ha sido prorrogada para el 4 de mayo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|4 Nº 2.657 v.26|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 511|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 20 — Tramo: Lte. c/Córdoba — Empalme Ruta Nº 79 — Sección: Km. 913,550 — Km. 961,100 (obras básicas y pavimento bituminoso tipo sellado); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — Pesos 3.870.382. — Depósito de garantía: pesos 38.703,82. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obras: 7 meses.

Presentación propuestas: 2 de mayo de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|4 Nº 2.309 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 512|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 60 — Tramo: Guamini — Lte. c|La Pampa — Sección: Km. 70,500 — Km. 106,507 (Lte. c|La Pampa) (obras básicas y pavimento flexible): en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 13.831.000. — Depósito de garantía: $ 138.310. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 7 de mayo de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|4 Nº 2.310 v.27|4|73

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|73 del 1º Distrito Buenos Aires para adjudicar la provisión de Diversas Cubiertas y Cámaras de industria nacional. $ 435.287,48. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 11 de mayo de 1973, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sito en Avda. Gral. Paz 12199 Capital Federal; la consulta de pliegos en Licitaciones y Compras de 8 a 13 horas y la venta en Contaduría de 13 a 16.15 horas, ambas en la sede de ese distrito.

e.23|4 Nº 2.719 v.3|5|73

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 34|73: Adq. de una casilla rodante.

Valor del pliego: $ 20.—. Obligatoria su adquisición.

Apertura: 22 de mayo de 1973, hora 15,00.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.822 v. 2|5|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Internacional Nº 35|73: Adquisición de 770 toneladas de aluminio virgen, grado eléctrico, en lingotes, para el sistema de transmisión entre la Central Hidroeléctrica Futaleufú y la localidad de Puerto Madryn, en la provincia del Chubut.

Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 28 de mayo de 1973, hora 15,00.

Consulta y adquisición de la documentación: Oficina de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 25|4 Nº 2.823 v. 2|5|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 23|73. - Diseño, provisión, montaje y puesta en servicio de compensadores sincrónicos y accesorios para la Estación Transformadora Río Tercero (Provincia de Córdoba).

Postergación: Para el día 4 de junio de 1973, hora 15.

L. Pública Nº 27|73. - Provisión, transporte al lugar de implantación, montaje y puesta en funcionamiento de compuertas tipo segmento y mecanismos de maniobra para el aliviadero de la Presa Río Hondo (Provincia de Santiago del Estero).

Postergación: Para el día 25 de junio de 1973, hora 15.

e.24|4 Nº 2.768 v.30|4|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 178|72

Prov montaje y puesta en servicio de elementos mecánicos de toma ataguías par tubos de aspiración, blindaje de tubería y estrangulamiento de chimeneas destinados a la Central Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza).

Postergación: Para el día 15 de junio de 1973, a las 15 horas.

e.18|4 Nº 2.663 v.26|4|73

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Lic. Pública Nº 179|72

Ejecución de las obras en la Centra. Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza), que se detallan a continuación:

Obras civiles, toma y pozo de mecanismo, galería de presión, chimenea de equilibrio, tubería forzada, central, canal de desagüe, parque de intreconexión y ejecución de la vía de acceso a la Central.

Postergación: el día 22 de junio de 1973, a las 15 horas.

e.18|4 Nº 2.682 v.26|4|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Lic. Pública Nº 257|73

Adq. de Cintas y Discos Magnéticos.
Apertura: 29|5|73
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura - Sarmiento 770 - Capital.

e.18|4 Nº 2.659 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 218|73. — Repuestos p| camión Mack.
Apertura: 29|5|73
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 260|73. — Cable de acero galvanizado.
Apertura: 8|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 261|73. — Transceptores móviles.
Apertura: 22|5|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura Sarmiento 770. Capital.

e.11|4 Nº 2.440 v.26|4|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 238|73. — Accesorios p|cañerías.
Apertura: 23|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 239|73. — Adq. de Aditivo para aceites Supermovil B. D.
Apertura: 23|5|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura. Sarmiento 770 Capital.

e11|4 Nº 2.439 v.26|4|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 271|73. — Obra: Nueva cadena de desmineralización de agua con destino a calderas en Destilería La Plata.
Apertura: 18|6|73.
Valor: $ 500.
Lic. Pública Nº 286|73. — Adq. de Tubos de acero aleación.
Apertura: 4|6|73.
Valor. $ 20.
Pliego: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.661 v.4.5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 244|73. — Repuestos para equipos perforadores.
Apertura: 7|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 255|73. — Graficador secuencial de datos digitales
Apertura: 31|5|73.
Valor: $ 20.
Lic Pública Nº 266|73. — Motores Diésel.
Apertura: 30|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 267|73. — Motor Diésel.
Apertura: 11|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 268|73. — Motores Diésel.
Apertura: 22|6|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 269|73. — Herramientas de perforación.
Apertura: 21|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 273|73. — Copas de gema.
Apertura: 14|5|73
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 274|73. — Desmulsionante químico.
Apertura: 17|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 275|73. — Cemento especial Clase "G".
Apertura: 18|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 281|73. — Pirofosfato ácido de sodio.
Apertura: 17|5|73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 282|73. — Desmulsionante químico.
Apertura: 17|5 73.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 283|73. — Hidróxido Sodio (Soda Cáustica).
Apertura: 15|4|73.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.660 v.4|5|73

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lic. Pública Nº 270|73. — Adq. Juntas de expansión.
Apertura: 18|5|73.
Valor: $ 20
Pliego: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.18|4 Nº 2.662 v.4|5|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 23 de mayo de 1973, a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 14|73 provisión e instalación de equipos automáticos en Pasos a Niveles del Ferro Industrial de Río Turbio en la Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e.24|4 Nº 2.802 v.4|5|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 10 de mayo de 1973, a las 16 horas: Nº 34|73 contratación de bodegas para el transporte marítimo de carbón mineral desde Río Gallegos a Buenos Aires y|o San Nicolás; a las 16.30 horas: Nº 35|73 rodamientos. Para el día 28 de mayo de 1973, a las 16 horas: Nº 33|73 equipo perforador rotatito hasta 1.600 metros

Informes y pliegos en Avda. Roque S Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e 18|4 Nº 2.665 v 2.5|73

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 1|73 "Contratación del Proyecto y Ejecución de la Modificación del Sistema de Carga de Vagones Bajo Planta, Construcción de la Playa Adicional de Almacenaje de Carbón Depurado y Carga Adicional de Vagones, en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz", para el día 3 de mayo de 1973, a las 16 horas, en forma simultánea en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Avellaneda 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.6|4 Nº 2.336 v.30|4|73

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|973

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas de Calcular y de Escribir". Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de mayo de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1973. — Departamento Administración.

$ 180.— e.23|4 Nº 386 v.3|5|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24|973

Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 4 de mayo de 1973, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA, 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151. Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1973. — Departamento Administración.

$ 180. e.13|4 Nº 98.891 v.26|4|73

[JURISDICCION COMUNICA]CIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 6 DIM—73, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal en Villa Atuel (provincia de Mendoza).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, —4º piso—, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 70.000.—.
Valor del pliego: pesos 20.—.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 18|4 Nº 2.672 v. 26|4|73

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 5 DIM—73, hasta el día 3 de mayo de 1973, a las 17.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en el edificio asiento del Distrito Nº 15, sito en la ciudad de Concordia (provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, —4º piso—, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 100.000.—.
Valor del pliego: pesos 20.—.
El Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 18|4 Nº 2.671 v. 26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 125-P|73. — Vto.: 14 de mayo de 1973, a las 10.30 horas. — Por los trabajos de construcción de un tinglado y obras anexas a efectuarse en el edificio de E.N.Tel., sito en la calle Bmé. Mitre 2133, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 201.900.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo, los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de la ciudad de Rosario, Mitre 764, y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe.
e.23|4 Nº 2.743 v.7|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|73. Vto.: 2|5|73, a las 9.30 horas. Arrendamiento de un edificio tipo industrial en la Ciudad de Mar del Plata para destinarlo a Concentracion de Plantel Exterior, Construcción y Abastecimientos.
Radio de ubicación: dentro del ejido de la Ciudad de Mar del Plata preferentemente sobre calle de fácil acceso y sin limitaciones de estacionamiento.
Comodidades mínimas: 2.200 a 2.500 metros cuadrados de superficie cubierta útil, con 350 metros cuadrados de playa y 120 metros cuadrados de oficinas.
Sanitarios masculinos: para 200 personas (debe incluir buen sistema de duchas).
Sanitarios femeninos: para 20 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local.
Dependencia para refrigerio: provisto de elementos necesarios para un servicio centralizado de cafetería.
Características: construcción tipo industrial, nueva o seminueva, en muy buen estado de conservación, preferentemente sin subdivisiones internas. Buena iluminación y ventilación. Amplia entrada de vehículos. Instalación contra incendios, óptimo suministro de agua corriente y fuerza motriz.
Condiciones: contrato de locación por dos años, con opción a dos más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo.
Retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra oficina comercial de la Ciudad de Mar del Plata sita en Avda. Colón 2358, Pvcia. de Buenos Aires.
e.13|4 Nº 2.553 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 118-P|73. — Vto.: 14 de mayo de 1973, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de herramientas varias (cinta métrica, cuchilla, válvula, cucharas, destornilladores, morzas, etc.).
Valor del pliego: $ 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.23|4 Nº 2.744 v.7|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 126-P|73. — Vto.: 2 de mayo de 1973, a las 12.30 horas. — Adquisición de placa giratoria, armazón y tapa, aro de guarnición de goma, etc.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|4 Nº 2.669 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 76-P|73. — Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de 4 automotores con escalera tipo camión liviano o pick-up, doble cabina.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|4 Nº 2.670 v.4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 129—P|73

Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 12.30 horas: Adquisición de soportes, espaciadores y grampas.
Valor del pliego: $ 250,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 18|4 Nº 2.677 v. 4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 124-P|73. — Vto.: 8 de mayo de 1973, a las 11.30 horas. — Adquisición de elásticos.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|4 Nº 2.664 v.4|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 10.30 horas.
Adquisición de Formularios Impresos.
Valor del pliego: $ 140,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.13|4 Nº 2.557 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 104-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 11.30 horas.
Arrendamiento de un edificio en la ciudad de La Plata para destinarlo al traslado y reubicación de organismos administrativos.
Radio de ubicación preferencial: Zona céntrica de la ciudad de La Plata, preferentemente entre calles 2 a 14 y 44 a 54.
Comodidades mínimas:
Superficie necesaria: De 500 a 600 m2. de superficie útil.
Sanitarios masculinos: Para 65 personas.
Sanitarios femeninos: Para 35 personas.
Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. local.
Dependencia para refrigerio: Unidad apta para atender servicio de cafetería.
Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación; muy buena iluminación y ventilación naturales, preferentemente con sistemas de acondicionamiento ambiental para invierno y verano.
Otras características: Preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas.
Condiciones: Contrato de locación por dos años con opción a dos más Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa, sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo.
Retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires.
e.13|4 Nº 2.555 v.30|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 100-P|73

Vto.: 2|5|73, a las 11.30 horas.
Adquisición de tornillos, tuercas, contacto, arandelas, etcétera.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|4 Nº 2.494 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 127-P|73. — Vto.: 14|5|73, a las 11.30 horas. — Por la adquisición de alambre para devanado.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.23|4 Nº 2.745 v.7|5|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 128-P|73. — Vto.: 3|5|73, a las 9.30 horas. — Adquisición de elementos para oficinas centrales y abonados.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|4 Nº 2.668 v.26|4|73

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 120-P|73

Vto.: 4|5|73, a las 9.30 horas
Provisión de Formularios Impresos.
Valor del pliego: $ 100,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.13|4 Nº 2.556 v.30|4|73

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 12.933|1973

Contratación servicio de limpieza finca José Hernández 2145, Capital Federal. 3|5|1973, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.825 v. 26|4|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6308—LP—1973

Acido sulfúrico; 7|5|1973 a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 18|4 Nº 2.674 v. 2|5|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 10.952—LP—1973

Construcción, en la ciudad de Córdoba, del Establecimiento de depuración de líquidos cloacales "Bajo Grande".
Apertura: 11|6|1973, a las 15 y 30 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, calle Humberto I 725. — Depósito de garantía: $ 623.824,00 Ley 18.188.
e. 12|4 Nº 2.523 v. 7|5|73

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 4.656-LP-1973

La licitación pública para contratar la construcción de la Estación Elevadora Central, Colector General, cañería de impulsión, cloaca máxima y obras de descarga en la ciudad de Santa Fe que debe tener lugar el 16 del corriente, a las 15 y 30 horas ha sido postergada hasta el 30 siguiente a la misma hora. Pliegos: en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Divisional Rosario (Santa Fe) calle Salta 1451. Apertura: en la Divisional Santa Fe, calle 25 de Mayo 1951 Depósito de garantía: Contrato "A" pesos 102.960,64 y Contrato "B" $ 239.171,57.
Señálase que la presentación de propuestas deberá hacerse en el lugar de apertura.
e. 5|4 — Nº 2.316 — v. 27|4|73

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 235 hasta el día 15 de mayo de 1973, a las 10.30 horas, para la: Contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Departamento Distrito Paraná Inferior, sito en Av. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Provincia de Santa Fe.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T.E 85.031, donde se podrá solicitar los pliegos correspondientes, adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de "S.E.O.P. Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.
Valor del pliego: $a. 50.00
Franqueo: $ 2,60.
e.23|4 Nº 2.717 v.3,5|73

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|73, con apertura en la Administración General de Puertos Av. Julio A. Roca número 734|42 —6º piso— Capital Federal, el día 16 de mayo de 1973, a las 13 horas, para la provisión de baterías de 6 y 12 volts y distintos amperajes, para automotores varios, tractores, motoestibadoras, grúas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento —Compras— 10º piso de la dirección mencionada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 25|4 Nº 2.826 v. 26|4|73

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61|73, con apertura en la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca número 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 15 de mayo de 1973, a las 13 horas, para la provisión de madera de pino Paraná y cedro Salteño en tablas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento —Compras— 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 25|4 Nº 2.834 v. 26|4|73

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 23|73: Provisión de un motor térmico de 110 H.P.
Fecha de apertura: El día 8 de mayo de 1973, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.23|4 Nº 2.748 v.27|4|73

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 15|73, para el día 8 de mayo de 1973, a las 12 horas, por la provisión de 200.000 juegos de placas patentes para automotores con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital de 12 a 14 horas y de 15 a 18 horas.
e. 17|4 Nº 2.639 v. 30|4|73

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 9
Expte. 1.940|73

Llámase a licitación pública para la confección de 52 roperos de madera de cedro, según modelo existente.
Apertura: día 4 de mayo de 1973, a las 16 hs.
Pliego de condiciones, en Compras, de 13 a 19 hs., Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.831 v. 26|4|73

SECTOR DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 10
Expte. Nº 1.839|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de 10 equipos transceptores individuales con sus correspondientes baterías.
Fecha de apertura: 2 de mayo de 1973, a las 15 horas.
Pliego de condiciones, en Compras, de 13 a 19 hs., Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.832 v. 26|4|73

SECTOR DIPUTADOS
Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 1.815|73

Llámase a licitación pública para la adquisición de 60 equipos de aire acondicionado.
Apertura: día 8 de mayo de 1973, a las 16 hs.
Pliego de condiciones, en Compras, de 13 a 19 hs., Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.
e. 25|4 Nº 2.833 v. 30|4|73